

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 17 DE JULIO DE 2026.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Eva María Torres Pulido (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y nueve minutos del día diecisiete de julio de dos mil veintiséis, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten asimismo, D^a M.^a Josefa Aguado Orta, Oficina de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Elena Torres Sancho, con el fin de tratar el siguiente

Sr. Presidente: Si les parece, y con la disculpa que les traslado de Ruth Bravo, que se incorporará a lo largo de la comisión, iniciamos y me gustaría iniciarla con el reconocimiento precisamente a todo el equipo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza y también todo el resto de bomberos y de emergencias del 112 que han estado presentes en estos días y, especialmente, en esta noche, que ha sido especialmente dramática. Que conste nuestro reconocimiento de toda la Comisión y de todo el Ayuntamiento al que representamos para ellos.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, que se celebró el 18 de junio de 2026.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA Y ELEVAR A PLENO PARA DAR CUENTA (1 asunto a tratar)

OFICINA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA (1 asunto a tratar)

APROBACIÓN ORDENANZA (1 asunto a tratar)

2. [0057732/2025] [Electrónico] Inadmitir y resolver alegaciones, inadmitir votos particulares por motivos de legalidad, someter a debate y votación el resto de votos particulares y aprobar la Ordenanza Municipal Cívica y de Convivencia Ciudadana.

Sr. Presidente: Me gustaría, Secretaria, que constase en acta que la retirada se ha producido a petición de uno de los grupos, que ha tenido problemas precisamente para bajar el expediente y esos problemas administrativos nos llevan a que sea atendida la propuesta retirada y la retirada.

Sra. Secretaria: Sí, se han retirado antes del inicio de la sesión, además del número 2, el número 15, el 19, el 20, el 21 solicitados su retirada por el grupo municipal Vox antes del inicio de la sesión por esa misma causa.

Proseguimos con el seguimiento de la gestión de Alcaldía y de su equipo de Gobierno.

Sra. Torres Pulido: Perdona, Secretaria. Perdona, que va muy rápido. Es que quiero intervenir en los puntos anteriores. Perdóneme.

Sr. Presidente: Disculpe, señora Torres. ¿En qué puntos desearía intervenir?

Sra. Torres Pulido: Quiero intervenir en los puntos 11 y 12 y en los puntos 22, 23 y 24.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna intervención más? Tiene la palabra, señora Torres.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (36 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 ASUNTOS A TRATAR)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

39. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de la gestión del gobierno en relación con el centro termal del Parque del Agua. [Cod. 16.983]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 45 y 46)

Sr. Presidente: Buenos días, señor Royo. Tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Me parece que había dos preguntas de Vox.

Sr. Presidente: Ah, ¿45 y 46 unidas a la 39, si les parece?

Sr. Royo Rospir: Lo digo por ustedes, por mi parte, no hay problema.

Sr. Presidente: Perfecto. Muy bien. Pues si estamos todos de acuerdo, las unimos 39, 45 y 46. Pues tiene la palabra inicialmente usted.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Lorén. Que mis primeras palabras sean también de apoyo a los efectivos de distintas administraciones, empezando por Bomberos de este Ayuntamiento, que están luchando en las Cinco Villas contra ese terrible incendio que estamos teniendo que soportar. Un verano muy difícil. Y antes de entrar en materia, señor Lorén, le quiero poner de manifiesto una cuestión de principios. Yo le puedo asegurar, y créame que lo digo con absoluta sinceridad, que no me generan ningún tipo de satisfacción ni de regocijo las circunstancias personales que este asunto les pueda estar haciendo atravesar a ustedes y a cualquiera de los miembros del Gobierno que se encuentran en estos momentos emplazados en el

procedimiento concursal, porque, además, le puedo asegurar que yo bajo ningún concepto quiero que este Gobierno caiga por una decisión judicial, sino que, en todo caso, por la voluntad de los ciudadanos.

Pero más allá de esta cuestión, lo cierto es que estamos ante un asunto extremadamente grave en el que las consecuencias para este Ayuntamiento pueden ser extraordinariamente importantes y que, desde luego, merece, y lo digo claramente, unas explicaciones más serias y más rigurosas que las que hasta el momento han dado tanto usted como la Alcaldesa en distintas ocasiones. Concretamente, ayer la Alcaldesa hizo unas declaraciones en el marco de todas las intervenciones que tuvo en el Debate del Estado de la Ciudad bastante preocupantes, que no sé si no hubiera sido mejor que se hubiese acogido a su derecho a no declarar, como si fuese otra sala.

Porque, señor Lorén, ayer la Alcaldesa lo que vino a decir en estos días es que el Gobierno ha actuado siempre en defensa del interés municipal frente a la concesionaria. Y claro, la pregunta que a uno le surge en ese momento es cómo puede ser entonces que todas las decisiones que ustedes han tomado hayan sido declaradas nulas de pleno derecho por los tribunales, por los mismos tribunales, señor Lorén, cuya independencia tanto dicen respetar. Porque es así. Todas las decisiones que ustedes han tomado en relación con el spa de Ranillas, tanto las referentes a la licencia como a la operación financiera de hipoteca de la concesión, han sido anuladas por los tribunales. Señor Lorén, se lo adelanto, abandone cualquier esperanza de salir de este embrollo con el argumentario oficial. Olvídense de llevar este debate al barullo, que esto lo hace usted muy bien, de remitirnos a lo que ocurrió hace 20 años, hace 15 años. No, aquí de lo que se trata es de que ustedes nos expliquen, insisto, por qué todas las decisiones que han adoptado han sido anuladas por parte de los tribunales, por qué hay una petición por parte de los acreedores, de la concesionaria y del administrador concursal de que se declare culpable este concurso de acreedores y por qué este Ayuntamiento, a pesar de haber un mandato firme por parte del juzgado de lo Mercantil para subrogar a la plantilla del spa, se ha declarado en rebeldía y ha sido condenado a abonar los salarios, además de una sanción por parte de la Inspección de Trabajo.

Señor Lorén, lo que está ocurriendo y lo que estamos conociendo, que mucho me temo es apenas la punta del iceberg, acerca de lo que ha ocurrido con el spa es un eslabón más, quizá el más grave, de su manera de actuar, de una manera de actuar chapucera, autoritaria y con un aroma permanentemente preocupante sobre sus relaciones con determinados empresarios. A partir de aquí, señor Lorén, le quiero formular una serie de preguntas que no crea que tengo gran fe en que me las responda, pero sí creo que debo formularlas para que las responda en su intervención. Preguntas que están basadas fundamentalmente en lo que ya han determinado los jueces, en lo que ya los tribunales han dado por probado, aunque ustedes se hayan empeñado en ocultárnoslo, que esa es otra. Mire, señor Lorén, la primera pregunta es por qué en septiembre de 2020 requieren ustedes a Cublan que solicite una licencia de funcionamiento que ellos mismos ya habían requerido que fuese expresa en 2018 y sabiendo que se había subrogado claramente al adquirir nuevamente la concesión. La segunda pregunta tiene que ver con ese informe de prevención de riesgo de incendios que se remite a la empresa para que la empresa subsane una serie de deficiencias que se habían detectado.

Pues bien, esa empresa presenta alegaciones e informes y la pregunta es muy sencilla: ¿se volvió a dar pase al Servicio de Prevención de Incendios de esas alegaciones? La tercera: ¿bajo qué informes jurídicos y técnicos se adoptó la decisión que usted llevó al gobierno de negar la autorización para hipotecar la concesión? Una operación de 3 millones y medio de euros que ustedes denegaron y que los tribunales declararon nula también. Y finalmente, señor Lorén, ¿eran ustedes conscientes de que esa decisión abocaba necesariamente al concurso de acreedores y con ello a la reversión de la concesión?

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Tiene la palabra la señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Pues muchas gracias. Lo primero que quiero dejar claro antes de empezar mi intervención es que la postura del Grupo Municipal Vox en este caso es la de gestionar nuestras intervenciones con enorme prudencia. Nosotros no vamos a hacer aquí ningún tipo de valoración. Esto es un procedimiento que está judicializado, además, por doble vía, uno por lo laboral y otro por lo mercantil, que sepamos nosotros. Es un asunto extremadamente delicado y no solo por las repercusiones económicas muy importantes que pudiese tener para la institución, sino también muy importantes desde el punto de vista también político y de reputación. Por lo tanto, como digo, vamos a hacer un esfuerzo, porque no cabe ninguna duda de que existe siempre el factor humano y todos tenemos nuestra opinión, pero creo que en este caso, al

menos nosotros así lo pensamos desde el Grupo Municipal Vox, está la justicia por el medio y serán ellos quienes hagan las valoraciones que corresponda. Nosotros nos vamos a ceñir a pedir información, información que, además, creemos que es bueno que los zaragozanos sepan e información concreta que tenga que ver con lo que les puede afectar a ellos, que son las cuestiones económicas.

Estamos hablando de una infraestructura, de un spa, de un centro termal que nació en el Parque del Agua del meandro de Ranillas al calor de la Expo 2008, otro como el que acabo de mencionar yo recientemente. Otra de esas concesiones heredadas de la izquierda que vuelve al panorama de manera muy preocupante, como digo. Y, además, yo les decía antes de ayer en mi intervención que creía que era un asunto muy grave y que no solamente los grupos municipales debemos tratarlo con cierta prudencia, sino también ustedes, desde el Gobierno, deben hacerlo con exquisita prudencia y exquisita transparencia, porque, de lo contrario, esto puede ser un problema muy, muy serio. Y miren, yo voy a intentar focalizarme en lo que pregunto.

En primer lugar, el juzgado de lo mercantil número 2 de Zaragoza tramita el concurso de acreedores de la mercantil Cublan Inversiones Sociedad Anónima. Eso es lo que sabemos, que en el juzgado de lo Mercantil número 2 se está tramitando este concurso de acreedores. ¿Qué ha propuesto el administrador concursal? Ha propuesto declarar el concurso como culpable. ¿Por qué? Porque considera que la insolvencia tiene un origen directo en unos actos municipales. ¿Cuáles son?

Dos. Insisto con esto, yo no hago más que trasladar la información, no hago valoraciones. Primero, la denegación de la licencia de actividad por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Este asunto ya está juzgado y ya está cerrado. Tanto el Tribunal Superior de Justicia de Aragón como el Tribunal Supremo lo sentenciaron. No hay vuelta de hoja con esto. No hay que valorar nada. El caso está cerrado. ¿Y qué pasó? Que la empresa ganó los procedimientos judiciales y el Ayuntamiento tuvo que devolverle la licencia. Eso por un lado. Y el otro acto municipal es la denegación de la autorización para hipotecar la concesión administrativa, hecho que la administración concursal identifica como determinante de la insolvencia, por lo que se señala como afectados a los miembros del anterior equipo de Gobierno. Y esto es, en lo que tiene que ver con el juzgado de lo Mercantil, lo que nosotros vemos que tenemos en el Ayuntamiento de Zaragoza encima de la mesa.

Y luego está lo que tenemos en el juzgado de lo Mercantil número 2, que tiene que ver también con la concesión administrativa, con esa reversión de la concesión administrativa al Ayuntamiento de Zaragoza, que determinaba la sucesión de empresas respecto a los trabajadores del spa Ranillas. Y pongo esto encima de la mesa, la información aséptica, porque mis dos preguntas van a ir en torno a estas cuestiones sin valorar, sin juzgar, sin criticar, sino simplemente queriendo información que entiendo que es de interés general y para los zaragozanos.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Gaspar, tiene la palabra.

Sra. Secretaria: Disculpe, Presidente, corresponde por comparecencia su turno de diez minutos.

Sr. Presidente: Perfecto. Bueno, en principio, señora Torres, agradecerle su intervención, porque es verdad, usted se pone en una posición de prudencia que deberemos reconocerle todos, es decir, esperar, recopilar la información, porque este es un tema que, como usted muy bien explicaba, no viene de ahora, sino que viene de lejos. Tiene unos antecedentes que son sumamente interesantes y preocupantes para este Ayuntamiento en la medida que son casos que hay que resolver. Y es una situación que, como decía el señor Royo, que también le agradezco el inicio de su intervención, no es agradable, pero forma parte de nuestra obligación. ¿Por qué? Porque estamos defendiendo los intereses del Ayuntamiento y esos intereses que estamos defendiendo para ello nos sentimos reforzados. Y nos refuerza precisamente que estamos cumpliendo con nuestra obligación. Estamos acudiendo a los tribunales precisamente para eso, para defender los intereses municipales.

Aclararles que, como han dicho desde su grupo, no es cierto que exista ninguna citación para declarar, sino un emplazamiento para garantizar los derechos de los emplazados. Le matizo porque quizá usted debería darle clases de formación jurídica a su portavoz. Ningún procedimiento penal y ninguna imputación.

Y es verdad que tienen razón en la importancia que tiene un asunto como Cublan. Y es muy importante poner en contexto esta situación, que se generó en 2006, con una adjudicación directa sin publicidad de una obra de más de 5 millones de euros. Es decir, a una empresa a dedo que nunca ha cumplido con posterioridad con el Ayuntamiento y que ha tenido un velo de protección durante años por parte de Gobiernos

anteriores que iremos viendo a lo largo, precisamente, de todo el expediente. Es importante destacar cómo la inacción de varios Gobiernos y las decisiones inexplicables nos han llevado a una situación jurídica en la que estamos, y vuelvo a incidir, para defender los intereses del Ayuntamiento. Por cierto, señor Royo, intereses a los que usted, como veremos más adelante, no es ajeno en absoluto. Situación en la que han participado todos los grupos políticos de esta cámara, que en este momento algunos cuestionan, como es la licencia de funcionamiento. En el argumentario del concursado, el 80% de la motivación jurídica que alega la empresa para justificar su cierre es que en 2020 se tomó la decisión de no dar una licencia motivada porque los informes eran desfavorables, especialmente el de Bomberos. Lo que planteaban es que la decisión de cierre estuvo motivada por esa licencia.

En cualquier caso, de todos los que estamos aquí, el único que estuvo presente en aquel Consejo de Gerencia fue usted, señor Royo. Es decir, a la pregunta que usted me planteaba de por qué se requiere una licencia de funcionamiento al spa de Ranillas, o quizás por qué no se había requerido esa licencia de funcionamiento durante diez años, el que nos debería explicar, porque estuvo presente en ese Consejo de Gerencia, formó parte de todas las deliberaciones, las que constan en acta y las que no constan en acta, fue usted, que votó a favor. Votó a favor usted, votó Inés Ayala, votó también el señor Santistevé y votó también el señor Calvo. Todos votaron exactamente lo mismo y nos gustaría, ya que ha planteado usted la pregunta de ese requerimiento, que nos diese usted la respuesta.

Es decir, usted, que participó en ese proceso, ¿por qué no se abstuvo o por qué no votó en contra, sino que votó a favor de no conceder la licencia a Cublan? Y ya cuando nos vaya a contestar, no olvide contestarnos a la segunda parte, cuál es su opinión de por qué cree que durante una década no se le solicitó la licencia. E incluso que haga una valoración personal, si la negativa de esa licencia puede condicionar o ha condicionado a algún establecimiento de esta ciudad a su cierre. En esa comisión del 8 de noviembre de 2025, formada por todos los partidos que estaban aquí presentes.

Le agradezco que me haya hecho la corrección, porque es verdad que yo no estuve y usted, que estuvo, sabe que fue en el 21 y no en el 25, con lo cual, le agradezco esa corrección que, sin duda alguna, en su razonamiento nos va a llevar precisamente a que usted nos aclare ese punto, que son gran parte de las dudas que usted planteaba. Señora Torres, gran parte de las dudas de ese expediente han de ser aclaradas por la bancada de la izquierda, que durante 2007 hasta 2019 formó parte de la gestión del spa. Pero no solamente en una ocasión, no solamente se adjudicó a dedo en 2007 a una empresa, sino que se le volvió a adjudicar a la misma empresa, que en 2009 había caído en concurso, que no había pagado ni una vez el canon, que nunca había pagado el agua al Ayuntamiento y que tenía una deuda con el Ayuntamiento ya millonaria. Se le volvió a conceder también por los mismos socios de Gobierno en 2017, donde se adjudica la unidad productiva a la misma empresa, situación en el derecho mercantil que el señor Royo sabe que es absolutamente excepcional, que la unidad productiva se adjudique al mismo que actúa de administrador en la primera empresa que lleva al concurso de acreedores. Y se adjudica por parte de este Ayuntamiento en 2017, por parte del equipo de Gobierno, sin ninguna exigencia, requerimiento, exigencia de aval y garantías de inversión.

Esa cifra y esa fecha, que era importante la que mencionaba el señor Royo, 2021, era muy importante, del Consejo de Gerencia, pero no lo es menos esa fecha de 2017, porque en 2017 se producen toda una serie de acontecimientos y documentos que estamos recopilando para ver cómo fue posible que se volviese a hacer por segunda vez a la misma empresa y con el mismo estilo, es decir, sin el requerimiento de los avales y las garantías necesarias para esa explotación, que se le diese al mismo administrador.

Eso, que ya causó sospechas en su momento en los medios aragoneses y que salió en prensa, es una de las motivaciones a las que hoy volvemos y tenemos que remitirnos. ¿Por qué? Porque debemos mostrar respeto a los zaragozanos y apoyar la reclamación a los perjuicios que han tenido. Y vamos a estar firmes y con sus declaraciones, señora Torres, se las agradezco, porque creo que va a mantener la firmeza de esas reclamaciones y que, según vaya conociendo el expediente, va a ir fortaleciéndose en que estamos en la posición más adecuada. Además, espero que todos ustedes apoyen al que defiende esta ciudad contra aquellos que ustedes trajeron invitados y que pretendían saquearla. El propio Santistevé, se recoge en el acta, declaraba los incumplimientos que la empresa Cublan había realizado con respecto a los trabajadores. Eso recogido en el acta. Fuera del acta sus declaraciones eran mucho más complejas y más duras.

Y sin duda alguna, efectivamente, el señor Santistevé era conocedor y, fíjese, yo le diría que, siendo conocedor jurídico, no era conocedor del intrincado que se producía entre las relaciones de Cublan con la

anterior sociedad ZGZ arroba Desarrollo Expo. Incluso el nombre fue chocante de esa sociedad. Sociedad que, fíjese usted los extremos a los que se llegó, que se disolvió por la petición, en este caso, de este, que era concejal de la oposición, por la situación tan escandalosa que se producía. Hasta el propio socio de Gobierno, que era el Partido Socialista, votó a favor de disolver la sociedad. Fíjese usted cómo estaría. Ni una sola reclamación en aquella disolución por parte del equipo directivo. Hay cosas que no se hicieron bien en aquel periodo que va desde el 2007 al 2017. Y ese es el expediente que estamos recopilando y que, sin duda, cuando hayamos encontrado todos los documentos, se pondrá a disposición. En este momento han de saber que en 2025, a finales de 2025, ya se puso en conocimiento de la Fiscalía precisamente esa situación irregular que yo les estoy contando. Por supuesto, mucho mejor explicada, con la documentación jurídica adecuada. Y se puso a disposición de la Fiscalía la utilización que por parte de la empresa concesionaria se estaba realizando.

En cualquiera de los casos, no querría concluir esta primera parte dejándole clara una cosa, señora Torres. La responsabilidad de la administración en caso de concurso culpable lo es de los administradores. La figura rocambolesca que sin duda alguna han buscado de una forma maliciosa los concursados es una fórmula que la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, sin duda alguna, no solo demostrará, sino que actuará en su contra, porque están dejando un rastro jurídico que clama al cielo.

Continuamos ahora, si les parece, con el turno y será la señora Gaspar la que intervenga la primera. Gracias, señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Lorén. Bueno, yo, por mi parte, me voy a alinear con la señora Torres y lo tengo también muy claro, es un asunto que está en manos del juzgado y, desde luego, yo no voy a hacer política con un procedimiento judicial en curso. Y, además, en los últimos días es que se está hablando de este caso con una imprecisión muy malintencionada con una intención clara de sembrar dudas. Y bueno, yo lo que he visto es una serie de personas llamadas como personas afectadas a quienes formaban parte del Gobierno Municipal en enero del 2022.

A mí me preocupa este uso que quieren hacer unos y otros de este asunto, porque, en el fondo, es ruido. Y, sobre todo, viniendo de un grupo municipal que tiene a medio partido en los juzgados. No nos corresponde a nosotros determinar si hubo negligencia, si hubo mala praxis, si hubo decisiones erróneas en las concesiones del spa de Ranillas entre 2019 y 2023, porque esa decisión la tomará el juzgado, que es el que tiene el expediente completo. Yo lo único que le tengo que pedir a ustedes es que colaboren con la justicia sin reservas y sin cálculos políticos y que garanticen el acceso a toda la documentación relativa a esas concesiones. Y me alegra mucho oírle, señor Royo, decir que no tiene ninguna intención de que este Gobierno caiga por una causa judicial, sino que caiga en las urnas, porque, desde luego, en ese caso, su partido ya hubiera caído hace días. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. El señor Domínguez tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues, señor Lorén, después de estos diez minutos de nada que ha tenido usted, de nada más allá de intentar diluir, embarrar, intentar hablar de 2006, de 2017, bueno, yo le recordaría que de lo que estamos hablando no es de eso, estamos hablando de las actuaciones que durante sus mandatos existieron, sus decisiones en torno a la concesión o no de la licencia de funcionamiento y en torno a la posibilidad o no de solicitar un crédito por parte de esta empresa, y si esas decisiones políticas están en el fondo de la quiebra de esta empresa y entonces darían lugar a un concurso culpable. No han sido el señor Santistevé ni el señor Royo, creo, los que han sido citados, han sido el señor Azcón, la señora Chueca, el señor Serrano, de la alta cúpula del Partido Popular en el Gobierno de Zaragoza en esos años.

En todo caso, si algo tienen en común todos estos proyectos que tienen que ver con el meandro de Ranillas, el spa, el campo de golf, todos estos proyectos que la señora Torres habla de la izquierda; no sé si es Partido Socialista es de izquierda, pero, desde luego, esta izquierda no es dudosa de haber promovido en absoluto ese tipo de proyectos, ese tipo de funcionamiento. Tienen en común que ha habido un despilfarro de dinero de 700 millones de dinero público para proyectos y servicios que luego hubo que llenar de contenido porque no lo tenían, porque no lo tenían, y que supuso una deuda en este Ayuntamiento que pasó de 340 millones a 690 millones de deudas en créditos. Es decir, un despilfarro total cuya situación hemos estado viviendo en este Ayuntamiento durante muchísimos años, una crisis económica debido a todo esto. Pero no había ni un plan A ni un plan B, ¿no? Y nadie los tenía y esto es lo que estamos pagando y las consecuencias de esto son las que estamos pagando.

Recordar, lo han dicho, cómo se llevó a cabo la adjudicación, por un procedimiento negociado, sin concurso, por cierto, tiene extrañas resonancias con lo que pasa con Distrito 7, con lo que pasa con el Canal de Aguas Bravas. Y un concurso que ahora se dice que puede ser doloso. El señor Gimeno está citado para ver qué pasa con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y si eso también ha sido un concurso de acreedores doloso. O sea, que todo esto tiene extrañas resonancias. Y dicen: "No, es que es una cuestión judicializada". Es una cuestión de una manera política de actuar sobre la que hay que dar explicaciones políticas, aparte de las judiciales, cómo se está funcionando y qué consecuencias va a tener todo esto.

Pero bueno, decimos, el spa de Ranillas llevaba diez años funcionando con una licencia tácita hasta que, en noviembre de 2011, la Gerencia de Urbanismo denegó la licencia de funcionamiento del complejo alegando supuestas deficiencias en materia de —en 2021, perdón— seguridad contra incendios. Pero detengámonos ahí, porque ese es el embrollo de la cuestión. Es decir, es cierto que en enero 2021 el Servicio de Bomberos solicita medidas para la instalación de protección contra incendios y autorizaciones, pero también es cierto que en febrero de ese mismo año la empresa presentó la documentación solicitada y que nadie les dice nada y se continúa funcionando después de tres meses con esa licencia tácita durante todo este tiempo. Hasta que llegamos a noviembre de 2021, que es cuando el Consejo de Gerencia deniega esa licencia de funcionamiento.

Y usted dice: "El señor Santistevé votó y todo el mundo votó a favor". Sí, le voy a decir cómo, a partir de una mentira. Porque si usted se lee las actas, el señor Santistevé preguntó sobre este tema, se le dijo al principio que no se sabía por qué. El señor Víctor Serrano dijo que no sabía por qué y, ante la insistencia, si se lee el acta, lo que dijo el señor Serrano es que no se habían subsanado las deficiencias detectadas por el Servicio de Bomberos, una afirmación que los juzgados han declarado absolutamente falsa, porque se había presentado la documentación, pero que supone la denegación de esta licencia. Tanto es así que en 2023, cuando se les da la licencia después de todo el procedimiento judicial, no se aporta ni un solo papel más a la documentación. Se les concede la licencia de apertura con la misma documentación que figuraba ya en 2021. Y esto es telita, ¿no? Pero no acaba ahí la cosa porque, como decimos, se rechazó esa posibilidad de autorizar la hipoteca de la concesión, necesaria, además, para sacar adelante el negocio después de la pandemia, justificándolo en que no tenían licencia en funcionamiento y la deuda acumulada, esos 200.000 euros que se debían al Ayuntamiento y alguna otra cosilla que tenían de deudas.

Pero es que legalmente, y también lo han dicho los juzgados, no se puede negar la hipoteca por estos motivos. Precisamente estas hipotecas son para eso, para reflotar el negocio, para reflotar la instalación y pagar las deudas. Bueno, todo esto abocó a la empresa a la quiebra. El recorrido judicial ya lo hemos oído. En noviembre del 22 el juzgado de lo contencioso-administrativo anuló la denegación de licencia, pero en febrero de 2024 el Tribunal Superior de Justicia de Aragón fue más allá y no solamente es que anule la denegación, sino que dice que Cublan cumplía todos los requisitos exigibles y que disponía de un indiscutible derecho a obtener la licencia. Claro, y añade la sentencia lo mismo, que en 2023 se les dio la licencia con la misma documentación que ya obraba en el expediente. Claro, esto es parte de una dinámica, como decíamos, del funcionamiento de este Ayuntamiento. Una actuación irregular que puede costarle mucho dinero al Ayuntamiento, aparte de las responsabilidades personales, que puede suponer hasta 40 millones de euros al Ayuntamiento, aparte de la posibilidad de inhabilitación. Usted puede decir que no es penal, no sé qué, pero estas son las consecuencias legales que todo esto puede tener.

Y en el que, además, lo ha insinuado el señor Royo al principio, hay determinada gente que puede estar interesada o que en ese momento podría estar interesada en este tema. Y es que apareció en los medios de comunicación, como aprovechando esta quiebra el señor Forcén, el amigo del señor Azcón que viaja con él a Miami y todas estas cosas y que se benefició de toda la trama en esa misma época del *Quioscogate*. ¿Se acuerdan del *Quioscogate*, cuando de repente se concede una licencia antes de que esté presentado el proyecto técnico? ¿Se acuerdan de todo esto? Claro, es que ese es el contexto. Y el señor Forcén en aquel momento aparece como el salvador de todo esto, ofreciéndole a Cublan comprar la concesión por 4 millones, que es muchísimo menos dinero de lo que costaba ese proyecto en aquel momento. Y esto es lo que tenemos encima de la mesa. Y usted puede intentar aquí embarrar, soltar películas para otro lado, pero esto es lo que tenemos.

Y usted también tiene que ver en esta historia, señor Lorén, porque, al margen del señor Serrano y sus mentiras, usted en este tema tenía constancia de los requerimientos de la Seguridad Social para dar de alta a los trabajadores que debían haber sido subrogados, pero usted no lo hizo. Y por eso la Seguridad Social tuvo

que darles de alta de oficio, porque usted no lo hizo. Y por eso tenemos que pagar ahora 164.000 euros, más 90.000 de una sanción que hay encima de la mesa, solamente por cuatro trabajadores de los 16, que veremos qué pasa con el resto. Y por eso es por lo que les han citado al juzgado como interesados, llámalo X, pero las consecuencias que puede tener son todas estas. Y yo lo que me pregunto aquí, es por qué el señor Serrano mintió en la comisión, por qué dijo que faltaban los informes que estaban en la comisión, como ha demostrado las sentencias, y por qué usted, sabiendo que tenía la obligación, no dio de alta a los trabajadores en la Seguridad Social. ¿Por qué sucedió todo esto? Nos intenta vender la ultraderecha que esto es un proceso judicial, no, no, perdón, esto es un procedimiento político y tienen que dar explicaciones políticas de sus actuaciones y su manera de funcionar. Que, como decimos, además, no es una manera de funcionar de aquel momento puntual, es una dinámica, es una pauta que tienen ustedes en toda su manera de funcionar. Y lo vemos en Distrito 7, parque de atracciones, canal de aguas bravas, etcétera, etcétera, etcétera.

Sr. Presidente: Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Bueno, señor Domínguez, yo en eso la verdad es que difiero, no en lo que usted ha dicho, que es verdad, tengo la misma información que pueda tener usted, pero yo creo que por delante están los procedimientos judiciales y, una vez que se diriman los procedimientos judiciales, entonces ya veremos quién se queda al final con la cara colorada y quien tiene que asumir responsabilidades y quien tiene que dar explicaciones. Pero bueno, nosotros, desde luego, nos vamos a seguir manteniendo en nuestra postura, porque, miren, conforme más conocemos del tema, que yo creo, por lo que les he escuchado a ustedes hablar, que todos conocemos ya bastante sobre el tema, y cuanto más se sabe del tema, yo creo que más prudencia hay que tener.

Porque, como insisto, es lo que he dicho al principio, es que este tema es un tema muy grave que puede tener consecuencias tremendamente graves para la institución, para personas y para el bolsillo de los zaragozanos. Entonces, bueno, nosotros, desde luego, no vamos a calificar ninguna conducta individual y lo que vamos a hacer es hacer preguntas, porque queremos ser fiscalizadores del riesgo patrimonial del Ayuntamiento.

Y entonces, la primera pregunta que le hacemos es, a la vista de las informaciones, a la vista de lo que sale en los medios de comunicación, lo que sabemos realmente es que la empresa Cublan cerró con un pasivo reconocido de 14.621.000 euros. Eso es el pasivo reconocido con el que cerró la empresa. La pregunta: ¿en qué cuantía máxima cifra el Ayuntamiento su exposición por responsabilidad concursal? Esa es la pregunta que quiero que me responda, Consejero. Porque, claro, primero salió en la prensa esta cifra, la del pasivo reconocido, luego se subió a veintitantos, luego otra información que dijo 30 y tantos, ahora la información que está generalizada son 40 millones de euros de responsabilidad en el caso de, que está por ver. Pero de lo que no cabe ninguna duda es de que, por prudencia financiera, el Ayuntamiento tiene que contemplar la cifra. No contemplar las cifras, las posibles cifras, las posibles consecuencias económicas de este procedimiento, sería una responsabilidad de tal magnitud que eso sí que no podría explicar el equipo de Gobierno actual. Lo normal es que el Ayuntamiento cuantifique esa cifra máxima de exposición a la responsabilidad concursal.

Queremos saber la cifra que manejan y también queremos saber si el Ayuntamiento está o va a hacer una dotación de provisión contable y en base a qué informes. Esa es la primera pregunta que le pregunto, que creo que es muy concreta. Porque, al final, si ese procedimiento prosperase, el juez puede condenar a cubrir total o parcialmente el déficit del concurso.

Y la segunda pregunta. Hablábamos de que, si esto iba por el tema más mercantil, la otra pregunta va por la corriente laboral. La Tesorería General de la Seguridad Social declaró al Ayuntamiento responsable solidario de una deuda de Cublan de 464.162,75 euros. ¿Por qué? Por no subrogar a los 16 trabajadores del spa de Ranillas. ¿Por qué? Porque un juez determinó, que esto era sucesión de empresas. El 23 de julio del 25 la Tesorería desestimó el recurso y se agotó la vía administrativa. Y por ahí mi pregunta: ¿se ha interpuesto ya recurso contencioso-administrativo contra esa resolución? ¿En qué fecha, ante qué sala, con qué número de procedimiento? Y aún es más, entre el 23 de julio del 25 y hoy, que ha pasado casi un año, cuéntenos en qué situación se encuentra el procedimiento, este procedimiento judicial. Todas esas cifras que han salido a la luz, cuéntenos si son ciertas, en qué cifras están manejándose ustedes y si también van a hacer, en función a cómo se encuentre el procedimiento, una provisión o van a proceder al pago. Cuéntenos

exactamente en qué situación está. Bueno, voy a cerrar mi intervención con esas dos preguntas y, sobre todo, poniendo encima de la mesa cosas que sabemos ciertas.

Yo creo que darle muchas vueltas al tema de la licencia no sé si nos lleva a algún sitio, porque el tema de la licencia es un tema que sí, que forma parte de ese eslabón que hace caer las piezas, pero el tema de la licencia no tiene más recorrido, yo creo que eso lo sabemos todos. En el tema de la licencia ya no hay ningún recurso que quepa ni a ningún tribunal que uno pueda acudir. El tema de la licencia ya está cerrado. Eso es un hecho, no es ninguna valoración y no hay que juzgar.

Aquí todo se centra en el tema mercantil sobre esa denegación de hipotecar la concesión. Y es ahí donde se está centrando el procedimiento mercantil. E insisto, nosotros le agradeceríamos que nos dijese concretamente cómo está el tema de lo laboral, cómo está, en qué situación está, si eso admite o no recursos, si se han puesto, si se han cerrado o en qué punto estamos, y esa cifra que tiene que valorar y cuantificar el Ayuntamiento de Zaragoza, qué cifra manejan, con qué informes y si se está haciendo una provisión o se va a hacer. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén, se lo decía en mi primera intervención, como en la entrada del infierno de Dante, abandone usted toda esperanza de hacer descarrilar este debate mezclando churras con merinas, tirando barro o alguna otra cosa de textura y apariencia similar y peor olor, porque no lo va a conseguir. Usted ha llegado a dedicar buena parte de esta intervención a preguntarme a mí, concejal de la oposición, sobre la licencia. Y mire, es que le voy a contestar, se lo voy a explicar, porque es divertido y vale la pena.

Mire, el 21 de enero del año 21, desde la Gerencia de Urbanismo se requiere a la empresa para que subsane una serie de deficiencias detectadas por el Servicio de Prevención de Incendios y que presenten alegaciones, alegaciones que se presentan en el mes de febrero del año 21. Y tras presentar esas alegaciones que incluyen informes y estudios elaborados hasta por ingenieros, el Gerente de Urbanismo y el Consejero de Urbanismo no hacen absolutamente nada hasta que el 8 de noviembre, diez días después de que entre por registro la solicitud de la empresa de la autorización para hipotecar la concesión, nos traen al Consejo de Gerencia, donde, efectivamente, estábamos el señor Santisteve, el señor Rivarés, el señor Calvo, un acuerdo en el que dicen denegar la licencia como consecuencia de no haber subsanado las deficiencias. Oiga, ¿y qué quería usted que votase, señor Lorén? Si a mí me dicen que no han subsanado las deficiencias, no puedo hacer otra cosa. Es más, poco después dejé de hacer eso y empecé a abstenerme en todo, porque me cansé de que me tomasen el pelo. Cuando me encontré, por ejemplo, licencias de derribo al señor Forcén concedidas sin que hubiese el proyecto. Y dije: "No, no vuelvo a picar, no vuelvo a votar a favor de una sola licencia". Y no volví a votar a favor de una sola licencia. Pero claro, ¿qué quería usted que hiciese con eso? ¿Qué ocurre? Que es que era mentira.

El problema es que ese acuerdo estaba basado en una mentira y así lo determinó el juzgado de lo Contencioso-Administrativo primero y el Tribunal Superior de Justicia después. Y por eso, señor Lorén, yo no estoy emplazado. A mí nadie me ha emplazado por parte del juez, ni al señor Rivarés, ni al señor Santisteve. Pero a usted sí. Y a usted sí porque el problema, y está fuera de toda duda, se lo ha dicho la señora Torres, no es la licencia, el problema es que ustedes, cuando tienen que resolver la autorización para esa financiación, para esa hipoteca, siendo un acto reglado, que es lo que le dice el Tribunal Superior de Justicia, la deniegan de manera arbitraria. Porque dicen: "No tienen licencia", a lo que le contesta: "Sí la tiene". Y dice: "Y tiene deudas". Y le dicen: "Claro, para eso se pide la financiación, para satisfacer las deudas". Por lo tanto, esa financiación lo que hace es redundar a favor de la concesión, a pesar de lo cual, ustedes la deniegan de manera arbitraria siendo un acto reglado. Y se lo tiene que recordar el Tribunal Superior de Justicia, que ese era un acto reglado, porque tenían derecho a hipotecarla por aplicación de la ley de contratos y porque lo pone en el propio pliego. Y ustedes lo deniegan arbitrariamente a sabiendas de que con esa denegación abocan a la empresa al concurso de acreedores y que, tras el concurso de acreedores, lo que viene es la reversión, señor Lorén. Y esa es la verdad por la que ustedes están emplazados, porque tomaron una decisión arbitraria y nula de pleno derecho.

Repito, usted, que tanto habla de la justicia, la separación de poderes, nos hablaba ayer la Alcaldesa, unas lecciones que parecían Montesquieu, respete usted los hechos probados por las sentencias. Y esto que le acabo de decir es un hecho probado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Pero es que es más grave que todo esto. Porque se lo han dicho. Oiga, ¿y esto por qué? Usted dice: "Vamos a comparecer para

defender los intereses municipales". No, ustedes van a defender sus intereses, porque en el momento en que ustedes han sido emplazados, tienen que defender sus intereses particulares. Los intereses municipales los habrían defendido manteniendo viva la concesión, que era su obligación, y eso es lo que ustedes no hicieron. Pero voy a ir un paso más allá. Es que allá por el año 23, cuando se produce la reversión, oiga, qué casualidad, hay un medio de comunicación de esta ciudad que publica que cierto empresario llamado Juan Forcén ha hecho una oferta para quedarse la concesión por valor de 4 millones de euros. Una concesión que en el año 2018, cuando se concedió por parte del Gobierno de Zaragoza en Común una hipoteca, se valoró en 11 millones y medio en un acuerdo que firmó algún conspicuo directivo de su Gobierno actual con informes técnicos. Sí, señor Lorén, sí. 11 millones de euros. Y se la queda por cuatro. Oiga, ¿y no le suena esto a lo que pasa ahora con el parque de atracciones? Con 2,6 millones de activos valorados hace año y pico, ahora la empresa argentina se lo quiere quedar por 700.000 euros. Pero ¿cómo quiere que no pensemos que esto es un patrón, señor Lorén? ¿Cómo quiere que pensemos que esto es una vulgar casualidad fatal que nos ha ocurrido? Oiga, es que pensar mal de ustedes empieza a ser un acto de prudencia, señor Lorén, porque es que todo cuadra.

Pero además, y ya con esto terminamos el ciclo, que usted no ha dedicado un minuto a hablar de esto, es que ustedes desobedecen al tribunal, desobedecen al juzgado de lo Mercantil cuando les dice que hay una sucesión de empresas.

Y lo que no sé es cómo no se les cae la cara de vergüenza de que la Tesorería General de la Seguridad Social les haya tenido que dar de alta de oficio a los trabajadores porque ustedes, cuando se lo piden los trabajadores después de la resolución del juzgado de lo Mercantil, no les hacen caso. Pero es que la Inspección de Trabajo les sanciona con un informe de la Dirección General de Trabajo ya con el señor Azcón en la DGA.

Y no se les cae la cara de vergüenza. Y tiene usted el valor de venir aquí a pedirme a mí explicaciones de lo que voté en un Consejo de Gerencia. Pero, señor Lorén, eso usted es un artista de la pista. Usted no puede tener la desfachatez de venir a pedirme explicaciones a mí con todo lo que le acabo de contar. Que es que usted está en rebeldía, que usted ha incumplido lo que le marcaba el juzgado Mercantil con la subrogación de los trabajadores. Que usted ha tenido a trabajadores a los que les debe dinero, que le ha sancionado la Inspección de Trabajo, que le han anulado todas las decisiones los mismos tribunales que dice usted respetar. Y todavía tiene el valor de venir a contarme a mí algo. Mire, señor Lorén, esto no se ha acabado. Esto no se ha acabado. Y se lo digo, termino otra vez, abandone toda esperanza de salir de esto a base de embarullar.

Espero que en estos siete minutos que le quedan no redunde en esto. No vuelva a pedirme a mí explicaciones. No me hable de Koldo, ni de Sánchez, ni de nada, ni de lo que pasó en el año 2006 con unas concesiones de las que no se acuerda ni Dios ya. Porque si hablamos de concesiones fallidas, señor Lorén, tiene usted una de 20 millones de la que vamos a hablar ahora, dentro de nada, que más le valdría estar calladito y tener un poquito de vergüenza.

Sr. Presidente: Señor Royo, las faltas de educación no las voy a tolerar. Ayer las padeció la Alcaldesa y de usted las palabras de mala educación no las voy a aguantar. A chanchulleros y a estafadores de medio pelo estoy acostumbrado en mi vida privada y en mi vida pública. Y mentiras escandalosas, como que estoy en rebeldía, no le voy a consentir. Es verdad que esto no está más que empezando, porque hay todo un estudio de las causas penales que puede entrañar desde 2007 hasta hoy al Ayuntamiento con sus perjuicios y también los perjuicios personales que puede llevar a otras personas. ¿Cómo que de esto no se acuerda ni Dios? Pero ¿cómo es usted tan maleducado? Claro que se acuerdan los zaragozanos de todo el perjuicio que han ocasionado a nuestra ciudad. ¿Cómo que no? Esa es mi obligación, defender aquí a los zaragozanos, por supuesto, y estoy acostumbrado. Es que llevo 30 años luchando contra eso. Pero ¿cómo que la denegación de licencia Santistevé y usted la votaron porque no lo sabían? Pero ¿usted declara la incapacidad del señor Santistevé para votar en un Consejo de Gerencia, una persona que es licenciada en Derecho y supuestamente abogado y declara su incapacidad? Y usted declara su incapacidad también para votar en un Consejo de Gerencia. Pero ¿esto qué es? Se declaran incapaces, lo dicen públicamente y tienen la desfachatez de exigir responsabilidades a los demás. Es que de los de este pleno, del pleno que estábamos ayer, era usted. Y están mencionando reiteradamente al señor Rivarés. El señor Rivarés no estaba. Era miembro pero no estaba. Y por algo no estaba. Aquí no hay detalle que debamos olvidar. El señor Santistevé,

que era el responsable de ZGZ arroba Desarrollo Expo y que estaba y llevaba la concesión, el señor Rivarés, no estaba, no estaba en ese Consejo de Gerencia, aunque debería haber estado, pero él no estaba y no votó.

Mire, la denegación de licencia, que es el 80% del fundamento, bueno, oiga, es que deben de ser sus clientes. El 80% de lo que pone en la demanda de los concursados, el 80% de su argumentación. ¿No sabe sumar los folios? El 80% es eso.

Respecto a la solicitud de hipoteca, no había solicitud de hipoteca, había solicitud de financiación, que es diferente. Ni siquiera de un país de la Unión Europea, y sobre eso hay un informe detallado que usted creo que conoce de las causas. Ahí deberíamos abrir una causa específica, efectivamente, de la solicitud de una financiación tan sumamente curiosa para que fuera distribuida entre todos los zaragozanos de buena fe. Y los motivos de esa denegación están muy claras, porque el informe que realiza el servicio jurídico del Ayuntamiento es muy detallado, es muy detallado y muy clarificador.

Yo de verdad, esto de declarar incompetentes a las personas que votaron o incapaces a las personas que votaron, autoinculpándose en un acto que es el fundamento de todo lo demás, realmente es curiosísimo. Pero no voy a perder las formas como las pierden ustedes. De verdad, señor Royo, no voy a perderlas. Coincido con usted en que este es el inicio. Y es el inicio de una relación que va a ser sumamente curiosa y que dará causas posteriores a la finalización de esta legislatura y que van a ser muy interesantes para algunos, muy interesantes. Porque ustedes están acostumbrados a los chanchulleros, a los estafadorcillos. Una de las cuestiones que pasa es que dejan rastro y dejan rastro de nombres, dejan muchos rastros. Cuando salió este tema, alguien me recordaba, además un ilustre socialista: "Oye, ¿no te suena el paralelismo del spa de Ranillas con el parador de Teruel?". Me dice: "Claro, tú no habías llegado al Ayuntamiento. Siempre se sospechaba quién tenía las llaves del spa de Ranillas. Y era una rumorología". Digo: "Hombre, pero eso sería solo rumorología". Dice: "No, bueno, parece que, no sé, parece que esa rumorología...". Del paralelismo, y no solo constructivo, entre el parador de Teruel y el spa de Ranillas.

Señora Torres, le voy a contestar específicamente a lo que ha planteado. La declaración de culpabilidad de un concurso lo es de sus administradores y sobre su gestión culposa. En este caso, si se declarase culpable, debería ser la sentencia la que determinase en qué cuantía los administradores serían responsables, sin duda alguna, también frente al Ayuntamiento, que existe un emplazamiento como afectados por la calificación de un concurso. Comenta bajo tono que no tiene ni idea aquel que se declara incapaz por no entender un expediente del que ha votado a favor. Simplemente matizar eso al público que nos pueda entender.

En segundo lugar, en Tesorería estamos, como no puede ser de otra forma, a la decisión de los informes judiciales, pero hay un recurso, del que le daré copia y fondo, precisamente de esa situación. Respecto a la denegación de financiación externa, está basada en un informe y creo que con eso le contesto a las tres cosas que había planteado.

Y señor Domínguez, claro que tenemos que mirar al pasado. Hay una cosa importante. Yo se lo mencionaba y pasó desapercibido el otro día. Somos el resultado de las decisiones que tomamos en el pasado y seremos el resultado de las decisiones que tomamos hoy. Precisamente por eso debemos rendir homenaje a nuestros mayores. Hoy esas deudas que ustedes quieren que olvidemos no las vamos a olvidar, porque ese pasivo y ese daño a las arcas municipales lo vamos a recuperar euro a euro. También es verdad, señor Domínguez, que ustedes lo intentaron y no lo consiguieron. Y no lo consiguieron no por mala fe, sino por incapacidad y por falta de fortaleza. Porque el señor Santistevé, me consta, y son algunas de sus declaraciones que no solo yo conozco, achacó no haber tenido un gran equipo para responder a situaciones como esta. Porque me consta que el señor Santistevé, con este tema del spa de Ranillas, estaba muy dolido por la información que iba conociendo cada día. Es más, de la votación también hizo una reflexión con algunos amigos que le ruego a usted que se la haga en persona, porque sobre aquella adjudicación de 2017 nuevamente al mismo administrador que había llevado a la empresa a concurso tenía su propia opinión.

Este es uno de esos temas, señora Torres, y tanto a usted como a la señora Gaspar les agradezco el tono, en los que tenemos que ir recopilando, tenemos que ir forjando nuestra opinión y tenemos que, sobre todo, aunque sea costoso, defender la posición del Ayuntamiento. Porque, ojo, lo han dicho ambos, pero con más fuerza el señor Royo, había que mantener viva la concesión. ¿Por qué?, ¿Por qué había que mantener viva la concesión? ¿Por qué hubo que mantener viva la concesión en 2017? ¿Por qué? Si ya era un fraude para el Ayuntamiento, si ya estaba ocasionando perjuicios, si nunca había pagado el canon, nunca había pagado la luz, nunca había pagado el agua, tenía las deudas millonarias con el Ayuntamiento, millonarias.

¿Por qué había que mantener viva la concesión? ¿Por qué había que mantener viva la estafa? ¿Por qué había que mantenerla viva? Eso nos lo tendrán que explicar, por qué se empeñaron en mantener viva una adjudicación que ya al año siguiente de su adjudicación entró en concurso y ya daba muestras.

Porque esta operación no es más que una repetición de la misma operación que se había producido en Madrid y de la misma operación que se había producido en el País Vasco. Por tanto, aquí las personas dejamos huella y, por tanto, es verdad que esta operación va a ser uno de los objetivos de defensa de este Ayuntamiento, porque, en el fondo, deja clara la defensa de los intereses municipales. Pero, miren, no querría concluir sino, lo de tratar de interferir en un proceso judicial. A Koldo, Ábalos y a la señora del Presidente y todas esas cosas los ha mencionado usted. Yo, hasta hoy, hasta ahora, no había mencionado a ninguno. Porque es que no necesitamos sacar casos escandalosos de estafas fuera de nuestra ciudad. Los tenemos aquí y son los que nos incumben. Tratar de interferir en un proceso judicial poniéndose de parte de los que van contra el Estado de derecho, como nos están demostrando las noticias que ustedes están haciendo y que surgen en los medios de comunicación, nos parece realmente escandaloso. Y veremos, cuando hablan de amigos y amiguetes, exactamente sus consecuencias. Porque yo al administrador de Cublan no lo conozco. Continuamos, si les parece.

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

40. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de la situación actual del proyecto de Distrito 7.
[Cod. 16.984]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén, después de los 19 minutos que ha hablado usted sobre este tema, me voy con la convicción absoluta de que está usted extremadamente preocupado y que este asunto pinta muy mal, porque si ha tenido usted que acudir a, me ahorraré el calificativo, de la comparación del Parador de Teruel o a inventarse conversaciones con el señor Santistevé fuera de acta, es que lo tiene usted muy mal. Lo tiene usted muy mal. Pero hablaremos más y hablaremos y le explicaré las consecuencias que tiene un concurso culpable sobre las deudas que tiene Cublan con el Ayuntamiento, se lo explicaré. O repase usted, como nos decía la Alcaldesa, estudie un poquito antes de venir a la comisión.

Mire, señor Lorén, ayer la Alcaldesa nos dedicó cuatro horas aproximadamente, entre el miércoles y el jueves, de unas piezas oratorias que seguramente pasarán a la historia, no sé si de la retórica, como si de la tortura. No sé si la Convención contra la Tortura debería tomar parte, porque verdaderamente fueron momentos, algunos de ellos, ciertamente duros.

Pero hubo una cosa con la que yo estoy muy de acuerdo que dijo la Alcaldesa, y es cuando ella dijo que, al final, todas estas cosas que le reprochamos sobre los proyectos fallidos son proyectos que ella, como ha ganado las elecciones, tiene derecho a poner en marcha. Y yo en eso no puedo más que estar completamente de acuerdo con ella, tiene todo el derecho. Es verdad que a veces da la sensación de que la Alcaldesa esto de lo que supone ganar las elecciones lo entiende un poco a medias, porque confunde la legitimidad que, obviamente, tiene para poder impulsar proyectos y, además, habiendo encontrado las mayorías plenas suficientes para aprobar los presupuestos y para sacarlos adelante, confunde eso con que todos nos tengamos que callar y con que aquellos que no representamos a la mayoría en este pleno, pero sí representamos a decenas de miles de zaragozanos y zaragozanas que confiaron en nosotros, podemos discrepar y podemos pensar que esos proyectos no son buenos para la ciudad. Y cuando esos proyectos fracasan, tenemos derecho a exigir responsabilidades. Cuánto más cuando nos encontramos en proyectos como Giesa, que han implicado una enorme cantidad de recursos públicos hasta llegar al punto en el que estamos hoy.

Y, efectivamente, eso es lo que a la Alcaldesa parece que se le olvida, lo que es la labor de la oposición, que es confrontar, plantear proyectos alternativos y, evidentemente, exigir las responsabilidades políticas.

Exigir las responsabilidades políticas cuando usted, señor Lorén, entiéndame cuando he dicho "declarado en rebeldía", no obedece al tribunal y no da de alta a los trabajadores. Eso es de lo que le estoy hablando. O cuando usted lanza una concesión que se presenta a una oferta fuera de plazo, que decide darla a dedo diciendo públicamente que ha abierto los sobres fuera de una mesa de contratación, que esa pasará a

los anales del rigor que le va a caracterizar a lo largo de estos siete años. Por cierto, señor Lorén, usted lleva más años con la concesión del spa de Ranillas bajo su responsabilidad y en sus áreas de lo que estuvo ningún socialista. Lleva siete años, porque la cogió en Acción Social. Algún día nos explicará qué pintaba Acción Social con el spa de Ranillas, pero bueno. Dicho esto, hay una concesión a dedo que hasta la fecha, señor Lorén, yo no sé si ahora que ha pasado el Debate del Estado de la Ciudad nos lo puede contar ya, seguimos sin haber formalizado. Seguimos sin haber formalizado porque tenemos la sensación, corre por la ciudad, ese rumor, que le gustan a usted tanto los rumores y hablaba, de que no le han dado los avales a la empresa mexicana. Se lo hemos preguntado la señora Torres, el señor Domínguez, yo mismo, en pleno, en comisión, yo no sé si lo tenemos que preguntar ya haciendo el pino puente. Y usted no nos lo ha dicho. Lo único que nos ha dicho es que todavía faltaban papeles, estas cosas siempre del rigor y en la "finezza".

Entonces, la pregunta es, señor Lorén, qué ha pasado. Porque de lo siguiente que nos hemos enterado es de que les han quitado a ustedes el juguete, que la señora Chueca, en una modificación del Decreto de Estructura Pormenorizada, les ha hecho aquello de la señora Cospedal, el cese en diferido y en forma de simulación a usted y al señor Ruiz de Temiño. Y claro, el señor Ruiz de Temiño ya no sabe a qué se dedica. Está el hombre... Yo ayer lo vi un poco... Digo: "Está estupendo este hombre. Director general y ya no le queda nada". Entonces, ¿qué ha pasado, señor Lorén? ¿Les han cesado en simulación a usted y al señor Ruiz de Temiño? ¿Ahora esto lo va a solucionar el enterrador de Etopía? Que se lo han dicho antes, que también lleva buena con lo de Etopía. De momento, 700.000 euros en fondos europeos parece ser que vamos a tener que devolver. ¿Qué ha pasado, señor Lorén?

Sr. Presidente: A ver, señor Royo, es que me hace usted una gracia. Yo, si quiere ese debate, lo abrimos y nos acordamos de los juguetes del Arrabal, pero vamos, mire, le voy a aclarar lo último. Estaba previsto precisamente que Distrito 7, superada la fase de adjudicación, conclusión de la obra, adjudicación y todos los contratos de equipamientos que se han hecho, pasase a Economía. Por tanto, el me quiere, no me quiere, si quieren jugar a eso, no tengo problemas de identidad, ya se lo decía ayer. Ayer sí que vivimos una falta de educación que usted no debería recuperar. No debería volver otra vez a contarnos lo de la falta de educación que tuvieron ayer. O sea, era escandaloso. Nos parecía ver a Ábalos y Koldos por aquí y por allá, levantándose, gritando, haciendo gestos, no sé qué. Oiga, por favor, no vuelva a sacar el tema. Es que fue una falta de educación tan grave que me recordaba a los momentos cuando el señor —bueno, no los voy a mencionar porque no están presentes—, dos ilustres, uno de Zaragoza en Común y otro del PSOE, se insultaban por los pasillos. No, la falta de educación tenemos que sacarla de los parlamentos. Pero hay una cosa que con el Parador de Teruel han hecho. ¡Anda!, es que han criminalizado el vocabulario el Partido Socialista. Parador de Teruel, líneas aéreas, joyas, minas, Guardia Civil, hidrocarburos, fontanera, oye, todo nos lleva al "no pienses en la vaca", ¿verdad? Todo nos lleva. Oiga, Parador de Teruel y las similitudes con el spa, usted verá si son constructivas o no. Usted se da por aludido, pues usted verá si son constructivas o no.

A ver, Distrito 7 y entramos ya en lo importante. Distrito 7 es un proyecto exitoso que ha sido la recuperación precisamente de 20 años de promesas incumplidas y unas obras que estaban en medio y que no tenían ninguna utilidad. Hoy, Distrito 7, perfectamente planificado, hoy mismo creo que firmaba uno de los contratos de equipamientos. Es un proyecto de ciudad. Con todos los programas, la obra ha sido un exitazo. Hacer esa obra en los plazos adecuados, sin ningún tipo de exceso de presupuestos. No le voy a hablar de Sabiñánigo.

Es que, claro. Que esté y que, además, tengamos un adjudicatario, ya lo siento, malas noticias va a tener usted próximamente, ya lo siento. Pero si hasta que a San Valero fuese adjudicada la formación les parecía mal. Lo siento por ustedes, van a tener un problema en este periodo. Es que no solo las cosas nos van a salir bien, nos están saliendo bien porque es el resultado de un esfuerzo que ustedes ni se imaginan. Ayer, cuando le reprochaba a la Alcaldesa que no trabajan, la bancada de la derecha se sentía satisfecha. ¿Por qué, fundamentalmente? Porque el trabajo y el esfuerzo que están haciendo en esta legislatura todos los concejales es una pasada, es increíble. Pero si ya lo es, comparándolo con el de ustedes, y es verdad que en eso a usted no le puedo reprochar nada, porque si hay un socialista de la bancada que trabaja, es usted. No siempre por el buen camino. No sé si ha cogido el cliente adecuado como abogado, pero vamos, en cualquier caso, trabaja, que ya es lo de menos. Y mala educación. Hoy sí que ha desbarrado un poco, no se lo tendré en cuenta, porque creo que forma parte del juego político por provocarme.

Distrito 7 es un proyecto exitoso. Y es un proyecto en el que se han canalizado y se han buscado recursos externos y que, además, tiene una característica que a mí me apasiona personalmente porque tiene

que ver con una industria tecnológica del siglo XXI, tiene que ver con formación para nuestros jóvenes del siglo XXI, formación digital, y, además, que ya, que no va acompañado y tal, pero que no es casualidad que en la misma zona más de 150 viviendas de alquiler asequible se realicen y se promocionen por parte de Zaragoza Vivienda. Es que ustedes pueden pensar, como hacía nuestro alcalde, que es así. No, es la maduración de desarrollar un proyecto de barrios y un proyecto de ciudad. Y no es casual. Y eso es una maravilla, porque va a rejuvenecer el barrio, porque en el fondo es volver a dar confianza a los ciudadanos, esa confianza que pierden cuando les prometemos algo y no lo cumplimos. Y la Alcaldesa, no la escucharon, desgraciadamente, el miércoles detalló uno por uno, todos los proyectos, meticulosa, el grado de cumplimiento, el esfuerzo que había ocasionado. Que no es casual. Y entonces le reprochaban que tenía mucho presupuesto. Oiga, no, es que el presupuesto ha habido que salir a buscarlo. Es que en Distrito 7 competíamos con otras grandes ciudades de España, incluso algunas con el apoyo del Consejo de Ministros. Ayer mismo le daban 8 millones al Movai, así, a pelo, el Consejo de Ministros. A Zaragoza nunca nos ha dado nada ese Consejo de Ministros del señor Sánchez. Lo hemos tenido que hacer en concurrence competitiva, con todos.

Y a pesar de todo, a pesar del señor Sánchez, hemos sido la segunda ciudad de España en captación de fondos y una de las primeras en cumplimiento. Oiga, pues sí, claro que es un proyecto exitoso. Y ya lo siento, esa risita que le sale de que no vamos a conseguir las garantías o los avales. En el Parque de Atracciones, 600.000 euros, que es la garantía, precisamente, de que cumplirán los plazos y cumplirán el pliego. Y en Distrito 7, por supuesto, el expediente sigue en marcha. No tengan tanta prisa. Fíjese, a ustedes, en el spa de Ranillas, aunque lo adjudicaron a dedo en 24 horas, les costó formalizar el contrato casi un año. Total, para ese resultado. Continuamos.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén, entonces, ¿hay avales o no hay avales? Esto es muy fácil. Deje de jugar a "alguien ha matado a alguien", que parece usted Gila. Oiga, Es decir, ¿hay avales o no hay avales? Si es que la pregunta yo no sé cuántas veces se la he dicho. Yo, si estuviese en su lugar y tuviese la certeza de que hay avales, le aseguro que el zasca que me meto a mí mismo, vamos, se oye en Cincinnati, señor Lorén. ¿Por qué juega usted a insinuar? ¿Hay o no hay avales?

Pero vamos a ver, ¿proyecto exitoso, señor Lorén? Pero ¿en serio? Es que usted tiene la fe del carbonero y pretende que aquí sigamos todos al mismo plano. Pero ¿cómo puede hablar de proyecto exitoso cuando lo único que conseguimos es que fuera de plazo una empresa mexicana que se dedica a alquilar cámaras se presente al gran proyecto de producción audiovisual disruptivo, revolucionario, que nos copian en el mundo? ¿Cómo puede hablar de proyecto? Pero si es que en la unidad formativa se tiene que echar atrás San Valero porque se les han caído los conciertos, porque, si no venían concertados, no los ponían. Pero ¿qué le quieren pasar al señor Gimeno, la sala de proyecciones de la Filmoteca? Es que eso es lo que han llevado. Es que, de verdad, vamos a ser un poco más serios. Es que es lo que han llevado, de momento, es la sala de proyecciones de la Filmoteca, que se ve que era una necesidad terrorífica que tenía esta ciudad, sacarla de Morlanes para llevarla a Giesa.

Y luego sí, nos va a llevar ahí a tres o cuatro viveros de empresa, de estos que se llevó de Zaragoza Activa, de Etopía, y que ahora se los traerá aquí. Pero ¿para qué, señor Lorén? Se lo digo. Para que cuando llegue la campaña electoral de dentro de un año no digan que está vacío. Es que esto es para esto. Y este es el gran proyecto que tenían ustedes pensado, que además resulta que ya habían pensado ustedes que esto acabase en manos del señor Gimeno. Venga, hombre, señor Lorén, es que no puede venir a esta comisión a pretender reírse de nosotros de esta manera. Cuando un proyecto empieza en Urbanismo, que es quien pide los fondos europeos con un proyecto que no tenía nada que ver con Distrito 7, a ustedes los fondos europeos se les dieron, el PIREP 2, por un proyecto que lo convertía en un equipamiento ciudadano, no en Distrito 7. Y lo lleva Urbanismo. Llegan, se lo quitan a Urbanismo, se inventan el Distrito 7, se lo dan al gurú Ruiz de Temiño y ahora, cuando ya encima ha caído, se lo dan al enterrador de Etopía, que tenemos otro concurso de acreedores con 700.000 euros de fondos europeos a devolver. ¿Y de verdad me habla usted de proyecto exitoso, señor Lorén? Yo, de verdad, reconozco que me divierto mucho en estas comisiones, pero creo que los ciudadanos esperan de nosotros que seamos, por lo menos, un poquito más serios. Muchas gracias, señor Stajánov.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Lo gracioso de todo es que usted es muy probable que acabe grabando el spot de la campaña, si continúa en la próxima legislatura, en Distrito 7. Es muy probable. Ojo, es

muy probable que lo grabe allí. ¿Por qué? Porque será uno de los estudios pioneros en Zaragoza y donde, además, si recuerda estas palabras, igual tiene la dignidad de decir: "No, pues no voy, yo no voy, yo me grabo en mi casa". No, mire, la estructura estaba prevista. Se desarrolló inicialmente en Urbanismo, pasó a Proyectos Estratégicos, es un tema muy complejo. Además, cuando usted habla, la gente que lo ha pisado y que ha estado allí se sorprende de sus palabras y dice: "Claro, el señor Royo es que no lo ha visitado". Es que no ha estado allí, es que no ha visto la recuperación y la obra que ha supuesto precisamente ese proyecto. No ha estado. La cantidad de contratos, el trabajo meticuloso. El señor Ruiz de Temiño ha hecho un excelente trabajo, pero ya ha pasado, ya ha cumplido su función.

Y estaba previsto, precisamente, que pasase a Economía, porque ahora hay que potenciarlo desde Economía. Si el expediente se está cumpliendo a rajatabla. Y usted se empeña en el aval. Busque. Seguramente, si tuviese su vanidad, a lo mejor habría anunciado otras cosas, pero no la tengo. Estoy en esa edad en la que realmente las sonrisas declaran más a veces que los insultos. Creo que van a tener mala suerte, porque creo que los proyectos que anunció la Alcaldesa al principio de su mandato se van a cumplir casi en la totalidad. Estamos, por cierto, con un riesgo tremendo, porque la Alcaldesa se plantea unos retos tremendos, con un calendario de fechas tremendo, con una situación en la contratación difícil, situación en la contratación que no se ha mencionado mucho estos días, pero que se ha recuperado. Era un gran problema de embudo. Pilar, al frente de Contratación, tenía un problema tremendo cuando entró ella. Y ese problema de la contratación se ha superado. Había decenas de contratos que se atascaban. Bueno, pues todo eso, contando con todo eso, la Alcaldesa se ha comprometido y se comprometió a proyectos y han salido. CDM Sur estamos casi en plazo, casi en plazo. La diferencia de los plazos son días. Oiga, un proyecto de 18 millones de euros de deporte. Pero, a ver, en serio, los retos tan importantes que se están realizando, Distrito 7 no solo creo que podemos estar tranquilos, sino que septiembre será un gran mes para poder visitar. Y le invito, señor Royo, precisamente a que pase a verlo por primera vez y sepa que no se parece ni se parecerá al parador de Teruel. Tiene otro tipo de construcción diferente. Continuamos.

41. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de la puesta en marcha de la unidad Égida destinada al seguimiento de víctimas integradas en el sistema Viogén contra la violencia machista. [Cod. 16.985]

(Puntos tratados conjuntamente del punto 41 al 42)

Sr. Presidente: Si le parece, Secretaria, quizás el 41 y el 42 son similares. Los podríamos unir, si les parece.

Sr. Domínguez Sanz: Sin ningún problema.

Sr. Royo Rospir: Sí.

Sr. Presidente: Perfecto. Pues entonces creo que tendría la palabra el señor Domínguez.

Sr. Royo Rospir: Creo que era antes la mía.

Sr. Presidente: Ah, bueno, pues señor Royo. Era porque descansase usted.

Sr. Royo Rospir: Sí. La verdad, señor Lorén, con usted tengo yo muchas sensaciones. La verdad es que es otro modelo de comisión que la que tenía antes en Urbanismo con el señor Serrano. Es otro concepto. Pero bueno, sí que me pasa que con ustedes tengo la sensación de que, más allá de la afición que tienen ustedes al autobombo, tienen ustedes algún pequeño complejo a la hora de defender su gestión. Porque es verdad que ustedes no se ahorran nunca calificativos, es decir, cada cosa que hacen es una cosa disruptiva, revolucionaria, nunca jamás vista. Es más, durante el discurso de la Alcaldesa el pasado miércoles uno tenía la sensación, dado el uso permanente de la primera persona del singular ("yo he hecho", "yo he dicho", "yo no sé qué"), de que la propia Alcaldesa con sus manos había levantado el pavimento del Coso o portado los tubos de los nuevos colectores que se están instalando. Todo esto contribuyendo a una transformación asombrosa de la ciudad. Si alguien hubiese venido de fuera, habría pensado que esta ciudad, antes de que llegase la señora Chueca, ni siquiera el señor Azcón, vivía en una especie de tiniebla, en una pobreza extrema, una falta de ambición.

Como dijo: "Nunca se había querido transformar la ciudad". Yo pensaba: "El señor Azcón se va a tener que ir un poco mosqueado de este debate", porque la verdad es que parecía que no hubiera sido Alcalde él.

Pero es verdad, señor Lorén, que cuando bajamos a lo concreto, cuando pasamos de las afirmaciones genéricas y de la propaganda, este "Zaragoza mejora", con el que, por cierto, nos tienen inundados de carteles toda la ciudad, ahí ya tienen ustedes más problemas y acuden que sea los 16 años de Gobierno de la izquierda, que si a todos los relatos que quieren ustedes para situarse en el "y tú más" y que, además, son siempre muy sesgados, ¿no? Porque decir que el Partido Socialista no transformó la ciudad de Zaragoza, pues en fin, yo creo que es algo... Le decía antes que ni a Dios le interesa lo que pasó hace 20 años. Es que no hace falta, la gente lo sabe. No se preocupe.

O sea, es decir, es que no es realmente un problema, ¿no? Pero es eso, ¿que Giesa se les queda desierto a pesar de adjudicarlo y que nos ha costado 20 millones? La culpa es del PSOE, que no hizo nada. ¿Lo del Parque de Atracciones? Culpa del PSOE. ¿Las sentencias de los tribunales? Culpa del PSOE. Todo culpa del PSOE, no pasa nada. Pero ustedes no defienden la gestión y no defienden sus propias decisiones.

Y, por ejemplo, con el tema de VioGén, cuando les hemos preguntado qué ha pasado para que, después de siete años que el señor Azcón anunció en este salón de plenos que Zaragoza se iba a adherir al sistema de VioGén, a día de hoy, todavía no esté operativa esa unidad y que, a día de hoy, como dijo la señora Alcadesa, lo más que se nos anunció como anuncio rompedor fue que en otoño empezaría la formación de los ocho agentes, todo lo que saben decir es que el PSOE en no sé cuántos años no puso el sistema VioGén. Y mire, aquí me voy a adelantar yo, señor Lorén, y ya se lo digo: efectivamente, no lo pusimos. Fue una decisión política que en aquel momento tomó el Gobierno del señor Belloch, que, por motivos fundamentalmente operativos y técnicos, se decidió que no era lo adecuado incorporar a Zaragoza al sistema VioGén. Pero es que el señor Azcón, en este salón de plenos en 2019, dijo lo contrario, legítimamente, como decía antes con el argumento, bueno, no las ganó, es verdad que no las ganó, que llegó a acuerdos, pero no ganó las elecciones. De hecho, sacó el peor resultado de la historia del Partido Popular y gracias a Vox entró.

Y oiga, dijo: "Yo voy a poner el sistema VioGén". Y siete años después estamos como estamos. Y lo único que sabemos a día de hoy es que lo único que han hecho es ofrecer unas condiciones a los policías absolutamente indignas, señor Lorén, absolutamente indignas. Les han ofrecido 45 euros por una disponibilidad de trescientos veintitantos días al año de 24 horas con teléfono. Esto es lo que vale para ustedes la dedicación de los ocho agentes al sistema VioGén, 45 euros. Luego es verdad que dicen: "No, que eran 90". Pues mire, yo le voy a dar un dato. Los agentes de la UFAM cobran tres veces más de esos 90. Esas son las ofertas que ustedes han tomado. Esto es lo que ustedes se toman en serio el sistema VioGén. No, no se ría, señor Lorén, es así. Es que los agentes de la UFAM que se dedican al sistema VioGén cobran un complemento mucho más elevado que el que ustedes ofrecen. Y han conseguido ustedes algo que, permítame, y usted sabe que llevo razón cuando digo esto, califique casi de excepcional, que es haber puesto de acuerdo a todos los sindicatos en Policía Local, que no es nada fácil.

Y ahí me voy a quedar y usted sabe que llevo razón. Y los han puesto de acuerdo a todos reclamando que les den condiciones laborales dignas y que dejen de prometer y que de verdad ejecuten de una vez la adhesión en condiciones laborales dignas. Porque, ¿sabe qué es lo que pienso? Que ustedes el sistema VioGén no se lo han creído nunca y que lo que han buscado con el sistema VioGén es blanquear los pecados que arrastran de sus acuerdos con la extrema derecha.

Sr. Presidente: Paciencia, Consejera. Señor Domínguez, que me ha descentrado. Señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, muchas gracias. El señor Royo lo fiaba más largo que yo, porque yo iba a hacer referencia a cuando el señor Azcón, en 2021, habló de este tema en el Estado de la Ciudad, este que acabamos de pasar, pero hace cinco años. Y desde entonces no ha sido más que un mogollón de idas y venidas, de conflictos y negociaciones con el Gobierno, con Delegación de Gobierno, con el Gobierno central, hasta que hace tres meses se llegó un acuerdo y se aprobó la creación de la unidad Égida. Pero, eso digo, cuatro meses llevamos con esto y no solamente no se ha creado todavía, sino que parece que la situación está lejos de funcionar, porque lo que ha habido es un sistemático conflicto con los sindicatos, con la mayoría sindical, con la práctica totalidad de los sindicatos. Por cierto, estos sindicatos que estaban hoy por aquí intentando hablar con usted a ver si les reunía, y con la Alcadesa. No sé, llevan semanas persiguiendo a la Alcadesa por todos los actos a ver si tiene a bien reunirse con ellos. Pues lo que decimos, los sindicatos han venido denunciando la manera chapucera en que todo el proceso se está dando.

Pero no solamente hablaba el señor Royo de las condiciones indignas, sino que lo que más preocupaba a los sindicatos o lo que también preocupaba a los sindicatos era, sobre todo, primero, que usted desconociera cuando se juntaron con usted cuestiones básicas del proceso y de cómo funciona la unidad y de las cuestiones que tenían que ver, señor Lorén, y la falta y la contradicción que existe entre unos y otros y la falta de coordinación que existe entre Recursos Humanos y ustedes, ¿no? Y decimos, no solamente hablaban de condiciones laborales también, sino que sobre todo se quejaban de cómo puede ser que en última negociación llegaran a un calendario que incluía los fines de semana, algo que según el Consejero era obligatorio, y un horario determinado que cumplía las necesidades y luego la orden que saca la Policía Local, que depende de usted, no tuviera incluidos los fines de semana en ese calendario y las horas que se les computaban eran inferiores a las que tenían que estar prestando.

Y precisamente por eso es por lo que los sindicatos denuncian que esto es una tomadura de pelo. Claro, llegamos todos a sospechar incluso que lo que quieren es, en esta falta de fe que les decía el señor Royo, retrasarlo, retrasarlo lo máximo posible, que alguien recurra a estos acuerdos para que se pueda paralizar y se retrase en el tiempo.

Por aquí lo que es cierto es que tienen ustedes un problema, y se lo decía el otro día en Comisión de Participación al señor Mendoza. Tienen un agujero económico tal en Personal que, claro, cualquier complemento les hunde el negocio. Personal nació con un déficit presupuestario de los propios informes de cinco o seis millones. El año pasado fueron nueve, y creciendo. Y encima tenemos el informe de Intervención que les está diciendo que justito vamos, que vamos a ver si nos atamos los machos, como para negociar complementos. Vamos, todo, en general, una tomadura de pelo y por eso es por lo que los sindicatos lo que están pidiendo es a la señora Alcaldesa, como responsable de todo, que se siente con ellos y que tome el control de la situación. Dado que ni usted ni el señor Mendoza lo están haciendo y que no solamente no lo hacen, sino que entran en contradicciones, pues que alguien les aclare.

Y hablamos del tema de la renta y se lo decía el señor Royo. Es decir, ustedes ofrecieron 1,79 euros al día, que son 42 euros al mes, que es menos de la mitad, bastante menos de la mitad, de lo que cobra la UFAM por unas funciones prácticamente similares. Pero no solamente eso, es que es la tercera parte de lo que cobra por una disponibilidad similar de horario, 365 días al año, 24 horas al día, el CMPA por recogida de animales. Es que ahora mismo atender las necesidades de violencia de género vale tres veces menos que recoger animales en las calles. Y esto es así y es lo que están criticando los sindicatos. Y no solamente eso, sino que es que, además, en esta negociación los propios sindicatos tienen que salir a desmentir al Gobierno cuando el Gobierno dice que han llegado un acuerdo. Y ustedes dicen: "No, que es que hay un acuerdo, que hemos llegado a los 90 y tantos euros estos". Y dicen los sindicatos: ¿Perdón? Que es que no ha habido ningún acuerdo. Que lo único que dijimos es que había que plantearse que la referencia que ustedes toman había que actualizarlo y eso daba unos 92 euros, pero no quiere decir que eso sea un acuerdo y seguimos negociando".

Claro, no estamos hablando únicamente de condiciones laborales, de lo que estamos hablando es de la forma de gobernar, de la forma de gestionar que tienen. Lo hemos visto antes con el spa de Ranillas, lo vimos con Distrito 7, lo vemos con el Parque de Atracciones, es que lo vemos con cualquier cosa que tocan. Están gestionando muy mal. Porque ustedes pueden equivocarse, pero lo que no pueden hacer es improvisar, contradecirse, no establecer criterios claros de cómo se establece esta negociación y cómo se establecen los salarios.

Y del señor Mendoza, pues bueno, se lo decimos a él también, no nos extraña, porque hemos visto cómo sacó un acuerdo de funcionarios sin mayoría sindical, cómo el convenio se declaró nulo por los tribunales porque no había respetado el proceso de negociación y cómo, lo hemos hablado en este salón de plenos otras veces en esta misma comisión, le han declarado que está vulnerando sistemáticamente el derecho de huelga en el tema de la huelga de Deportes. Quiero decir, es que es un suma y sigue, pero es que ahora está en su tejado también el tema de responsabilidad sobre todo esto. Y se lo decía el otro día, no cierren algo en falso, no digan que han cerrado algo, porque, si lo cierran en falso, va a ser peor que dejarlo abierto y seguir negociando. Den una respuesta, coordínense y den una respuesta unificada.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Espero poder exponer todo el conocimiento que tengo de la materia y todo lo que se puede decir sobre el tema VioGén, pero, sobre todo, lo que querría dejar claro es

que, cuando usted, señor Royo, habla de que el VioGén no nos lo creemos, el VioGén no se lo creen ustedes. Y le voy a decir por qué no se lo creen ustedes. Porque, como también le he dicho en otra comisión al señor Domínguez, nuestros datos matan su relato. ¿Y por qué digo esto? Porque claro que tenemos que decir. Usted habla de cuestiones básicas, de una decisión política, de una gestión operativa, mire, la decisión es la decisión y la decisión política es entrar al sistema VioGén, que ni ustedes desde el año 2007 hasta el 15, que gobernaron, ni los señores de ZeC, desde el año 15 al 19, que tuvieron la oportunidad de hacerlo, lo hicieron. Ni negociaron sindicalmente, porque no entraron, ni lo propusieron ni nada. Pero es más, mire, el señor Azcón, Alcalde de la ciudad de Zaragoza, solicita el 31 de octubre que se integre el sistema VioGén. Y les tengo que recordar, y ahí sí que voy a argumentar todo el operativo que tenía que hacer, y no en sus años, donde había más policías que en muchas épocas en la ciudad de Zaragoza. Gestiones de operativa. Pues mire, la operativa fue, que bastante teníamos desde el pleno del 31 de octubre, coger la pandemia en febrero y tener que organizar, hacer, dirigir, atender e intervenir en una emergencia como la que había en la ciudad de Zaragoza y en toda España y en todo el mundo. Eso fue. Y posteriormente se fue trabajando.

Posteriormente, el 2 de julio, se empieza otra vez a trabajar. Y le voy a hacer una cosa, ¿sabe quién no se lo cree? Ustedes. Porque ¿quien ha puesto palos en la rueda constantemente?. Yo a usted, como he dicho en otras ocasiones, que se lo dije a su compañera, le puedo demostrar claramente y con documentación todo el trabajo realizado para llevar a la Delegación del Gobierno una propuesta operativa de coordinación entre fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Policía Local. ¿Ustedes saben lo único que pueden demostrar? Ruedas de prensa del Delegado de Gobierno diciendo en dos ocasiones que se iba a incorporar, que era ok, y luego desde Madrid, no. O sea, ni siquiera se creen, es que ustedes lo único que se creen de la violencia de género es ir detrás de una pancarta, coger la bandera "yo soy feminista porque soy socialista" y luego ocurre lo que ocurre. ¿Y qué ocurre? Que ni gestionan, ni solicitan, y lo único que hacen es poner palos en las ruedas, eso es lo único que están haciendo.

Miren, claro que sí, todo es mejorable, porque el que hace se puede equivocar, claro que sí, claro que sí. Y en la negociación estamos, pero tienen que estudiar, los dos tienen que estudiar. Y les voy a decir por qué, les voy a decir por qué. Porque los complementos que el Ayuntamiento de Zaragoza pueda poner para esta nueva unidad, que pueden ser negociados, que me consta que el señor Consejero la semana que viene dará otra fecha para la posible negociación y seguir trabajando en esa negociación, son datos que ustedes omiten, quiero pensar, y aquí sí que lo voy a decir, por absoluto desconocimiento, porque lo único que a ustedes les interesa es el discurso vacío y poca acción.

Detrás de un complemento del Ayuntamiento de Zaragoza a policías locales para hacer la gestión de la seguridad, porque implica a todos los miembros de la Policía Local de la ciudad de Zaragoza, no solamente a la unidad Égida, está otro convenio en el que se aporta cuantía económica a los policías locales y ustedes ninguno de los dos lo ha dicho porque no lo conocen, porque ustedes hablan pero no conocen, que es el convenio que el Gobierno de Aragón tiene para esta materia. ¿Y sabe cuánto aportan? ¿Sabe cuánto aportan? 250 euros para policías que estén en la protección y para el policía, a la posible intendente que va a llevar la coordinación, 300 euros. Así que les pido, por favor, que no hagan el ridículo público, porque que hagan el ridículo es un problema de ustedes, el problema es la desconfianza que se puede crear por parte de esta institución a las mujeres víctimas de violencia de género.

Eso es lo que me preocupa. Y si de verdad les preocupa a ustedes, a usted, señor Horacio Royo, lo que tienen que hacer es hablar con la Alcaldesa de la ciudad de Ejea, que fue la última Policía Local en incorporarse en este sistema, y decirle que a los policías a los que tiene para atender a las mujeres y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género les aporte algún complemento para hacer esa protección, porque ni un euro. Así que, lecciones, ustedes a nosotros, ninguna. El único que ha querido llevar la gestión política y llevarla adelante de la violencia de género y que la Policía Local de Zaragoza entre al sistema VioGén ha sido el Partido Popular, primero con el señor Azcón, teniendo por medio una pandemia, con lo cual, la gestión y la operatividad, como usted decía, que en el año 2007 no la quisieron coger, tenían bastante con lo que tenían y, posteriormente, con dosis que luego fueron noes públicos del Delegado de Gobierno a este Ayuntamiento de Zaragoza. Así que, por favor, estudien y dejen de hacer demagogia, porque no es que hagan demagogia, es que están confundiendo y están victimizando y están dándoles mucho miedo a las víctimas de la violencia de género.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señora Bravo, este tono tan encendido suyo, con el cual, además, nos fustiga a los demás diciendo que no tenemos ni idea y que no sabemos nada, si no llevasen ustedes siete años siendo incapaces de implementar el sistema VioGén, tendría un pase. Pero es que ese es el problema. El problema es que llevan siete años siendo incapaces de implementarlo. Y me habla de la pandemia. La pandemia hace cinco años que terminó. ¿De qué me habla? ¿Que a ustedes les dijo el Delegado del Gobierno que sí? Claro. ¿Que ustedes presentan propuestas y que se las tumbó operativamente la Policía Nacional? Háganlas bien. Háganlas bien y no se las tumbarán. ¿A quién quiere engañar poniéndose tan flamenca? Oiga, que llevan siete años. Y cuando llega el momento, cuando ya después de 20.000 documentos mal empleados, matizados, todo eso, llega el momento, lo que se les ocurre es ofrecer 40 euros.

Oiga, que no me hable de Ejea, que le hablo de usted, que es la responsable política aquí. Señora Bravo, esta manía que tienen ustedes de siempre, se lo decía al principio de la intervención, cuando les preguntamos por una cosa concreta, ustedes, en lugar de explicar y en lugar de trabajar y de estudiar para hacer las cosas bien, buscan culpables. Es a todo lo que dedican el tiempo. Es que ustedes ese es el problema que tienen, que en lugar de trabajar para solucionar los problemas, buscan culpables. Y usted, en lugar de gritar tanto, lo que tiene que decir es explicarnos por qué planteó 40 euros, por qué ha puesto de acuerdo a todos los sindicatos diciendo que no son dignas esas condiciones, señora Bravo. Es que lo que no puede ser es que con lo que tienen de siete años, repito, es que son siete años. Es que ustedes hablan aquí como si acabasen de llegar y llevan siete años aquí. No, nosotros no. Ya le he dicho que nosotros no quisimos entrar en el sistema VioGén, ya está, es obvio. Claro. Y ustedes han querido entrar, pero no han sabido. Y no han sabido, señora Bravo. Es que, al final, de verdad, viendo todo lo que les pasa, viendo todo lo que hemos hablado antes con el señor Lorén, viendo todo esto, a mí me recuerdan ustedes mucho aquella frase del alcalde de Madrid, aquello que decía de: "Seremos fascistas, pero sabemos gobernar".

Yo no creo que ustedes sean fascistas, pero lo que tengo muy claro es que no saben gobernar. Es que es un desastre detrás de otro. Es que es una inutilidad absoluta. Y ahora me dice que el señor Lorén la semana que viene buscará una fecha para negociar. Con la calma, eh, Ángel. Tranquilo, no hay prisa. La semana que viene ya, si eso, buscamos una fecha. Pero ¿qué hace que no sigue negociando para llegar a un acuerdo? Es que, de verdad.

Señora Bravo, póngase flamenca cuando tenga motivos. Después de siete años siendo incapaz de implementar el sistema VioGén, por favor, un poquito más de humildad.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, señora Bravo, pues es que, con esta indignación, que yo creo que considero que es más útil para otras causas, lo que tiene que hacer es explicárselo a los sindicatos. Si es que es así de fácil. Todo esto que me está diciendo y si está tan claro y es tan obvio y tal, explíquese a los sindicatos. Porque el problema ya no es, como decimos, que esté en marcha o no esté en marcha, es que lo que están demostrando es una absoluta incapacidad para negociar. Y demuestran una absoluta incapacidad para negociar cuando han pasado cuatro meses, seguimos sin un calendario claro de implantación, porque unos dicen uno y otros dicen otro, seguimos sin fechas para seleccionar al personal, seguimos sin una formación, seguimos sin fecha para que la unidad sea realmente operativa. Y, desde luego, lo que no puede es atribuirse a los sindicatos.

Como que es responsabilidad suya, porque los sindicatos han acudido a todas las reuniones, han presentado propuestas técnicas y jurídicas, han solicitado acelerar la negociación, están planteando mediaciones del señor Lorén, que, lejos de tranquilizarlos y de dar una respuesta, lo que hace es dejarlos más preocupados de lo que están por su profundo desconocimiento de todo lo que rodea la unidad Égida, y lo que están haciendo es precisamente buscar alternativas para encontrar un sistemático bloqueo y, en el mejor de los casos, unas instrucciones absolutamente divergentes entre Personal y Policía. Eso es lo que está pasando. Y claro, y todo esto yo no dudo que ustedes tengan voluntad política, pero lo que dudo es que tenga capacidad de negociación, porque no lo están demostrando.

Y decía: "Están ustedes haciendo el ridículo". Lo que es hacer el ridículo es que un sistema como este, tan sensible, con una dedicación de 24 horas al día, 365 días al año, vaya a ser la tercera parte de lo que cobra el CMPA por la recogida de animales, por estar en las mismas circunstancias, pendientes para la recogida de animales. Entonces, eso es la dimensión de lo que ustedes están diciendo. Y hay muchos problemas. Está su incapacidad para gestionar, está la incapacidad de negociación del señor Mendoza, que

siempre he sostenido que Mendoza y negociación es el oxímoron directamente, es una contradicción "in terminis" de manual, y está el tema económico, porque, realmente, lo que quieren es retrasarlo porque tienen un pufo económico en Personal que no saben cómo abordar. Tienen un pufo económico en Personal que no saben cómo abordar, que lo dicen los propios informes. Que es que los propios informes de presupuestos, los que se presentan a la aprobación del presupuesto, hablaban de 5 millones y el año anterior fueron nueve. Y vamos a ver modificaciones presupuestarias. Por eso no quieren pagar lo que corresponde a esta atención y por eso ustedes no quieren sacarlo adelante.

Sr. Presidente: Gracias. Hemos solicitado el encendido del aire acondicionado, que no sabemos los motivos por los cuales no nos lo han encendido. Quizá esté toda la potencia canalizada al despacho de la señora Ranera. Tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Mire, señor Royo, yo no me he puesto flamenca, pero, aunque me quisiera poner flamenca, me pongo como me da la gana. Eso para empezar, porque no va a ser usted quien me diga a mí cómo me tengo que poner o no poner. Y yo no he gritado, me he puesto contundente, porque me parece una desvergüenza lo que ustedes están haciendo.

Y usted va a tener que explicar, porque ha repetido en varias ocasiones: "No, nosotros no quisimos el VioGén, no quisimos entrar en el VioGén". Pero es que ahora también va a tener que explicar que no quisieron entrar en el VioGén y en dos ocasiones, con el trabajo realizado, muchísimo trabajo, señor Domínguez y señor Royo, muchísimo trabajo, por parte de mesas técnicas policiales se han llevado adelante los procedimientos operativos para llegar al convenio. Y le vuelvo a decir, bien hechos. ¿Y sabe por qué, además, están bien hechos? Porque mis datos matan su relato cuando el Delegado de Gobierno, le repito, dijo que sí y desde Madrid, como siempre hacen, dicen no. Dejen de dar excusas. Señor Domínguez, yo a los sindicatos no les he atribuido ninguna culpabilidad. Ellos tienen su parte de acción y es lo que deben hacer, claro que sí. Y no se quede en el 46, quédense en el 90 y tantos euros, que no me lo sé exactamente, porque bastante he tenido con otras cosas y, como el equipo de la señora Chueca es lo suficientemente solvente en cada una de sus delegaciones, puede estar la señora Chueca muy tranquila de la negociación que cada uno de ellos hace.

Y vuelvo a decirle, sí, todo es mejorable, pero todo es mejorable cuando se deja atrás la palabrería, cuando se deja atrás la pancarta, cuando se deja atrás la bandera y hay que gestionar, hay que ponerse a trabajar y hay que decidir políticamente si se entra o no al VioGén. Y se lo recordaré 35.000 veces, ustedes no quisieron, 2007-2015, y ustedes tampoco, señores de ZeC, 2015-2019. Déjenos trabajar. Dejen de decir cosas que no son verdad. Dejen, por favor, que se siga negociando. Dejen que se siga poniendo encima, adelante, la unidad Égida, como se va a poner. Como ya les dijo la Alcaldesa, que en este último trimestre del año, con octubre, porque, además, les voy a decir una cosa. Es que la formación se hace, como no se lee en absolutamente nada, incluso en el convenio está recogido.

Un año desde febrero para poner en marcha la unidad. Ni las elecciones ni no. Ustedes sí que miran las elecciones. Es que nosotros miramos por el ciudadano. Le vuelvo a recordar lo que le he dicho anteriormente, señor Royo, que la Policía Nacional y la Guardia Civil, pregúntenles a sus contactos si podían hacer la formación antes. Pregúntenles a sus contactos. Por favor, señor Royo, sea un poco más serio. Me tengo que poner flamenca y me tengo que poner de todo, porque cuando veo la falta de conocimiento y la demagogia que existe, me tengo que poner como me pongo en este momento. Poco me pongo para todo lo que se les podría decir, porque lo único que están haciendo, que es lo único que me preocupa, ¿sabe lo que es? Confundir y dar más miedo a las mujeres víctimas de violencia de género, que tienen que estar muy tranquilas, muy tranquilas, porque Policía Nacional y Guardia Civil hacen lo que tienen que hacer en sus competencias y en este momento el Ayuntamiento de Zaragoza, con el Gobierno del Partido Popular, iniciado por el señor Azcón y seguido por la señora Natalia Chueca, va a poner la unidad Égida para las mujeres víctimas de violencia de género, cosa que ninguno de los dos hicieron. Palabras, manifestaciones, bandera, pero ejecución y gestión administrativa, cero.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Y, mire, yo en este momento quiero agradecer todo el trabajo que ha realizado la señora Bravo. Sin ella, difícilmente este convenio habría llegado adelante. Sin ella, sin los desplantes de la Delegación del Gobierno, sin los desplantes del Gobierno de España, sin su persistencia no se habría llegado. Y el convenio deberían leerse. Es que no se lo han leído. ¿Qué es eso de que la ignorancia no ocupa lugar? Ocupa un escaño en este salón de plenos, por favor. Vienen sin leerse el

convenio. Señor Domínguez, de verdad, cuando usted reivindica las condiciones que cambian en los policías locales, no se da cuenta que mejoran. Es que su reivindicación es para empeorar las condiciones nuevamente. Ha tenido una paciencia la señora Bravo increíble, una persistencia tremenda y, gracias a sus conocimientos, a su esfuerzo, estamos no solo en plazo, sino que estamos concluyendo el proceso natural de la creación de una unidad. Ustedes, los de Zaragoza en Común, solo querían disolverlas. En la creación de una unidad. Y son los plazos legalmente establecidos. Vamos a cumplirlos todos con exigencia. Y un último detalle que les quede claro: de las cuatro primeras ciudades de España, la única que tiene un complemento a sus policías locales es Zaragoza. Pero de verdad, es que vienen y luego hablan del conocimiento. Muchas gracias. Pero, sobre todo, por favor, el reconocimiento a Ruth Bravo, que ha sido el motor de que este programa, en el que todos creemos en la bancada de la derecha, salga adelante. Muchas gracias.

42. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta de la actual situación para la implantación de la unidad de Viogen. [Cod. 17.022]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 41)

43. [ZEC] Para que el consejero dé cuenta del actual estado del legado de infraestructuras y patrimonio inmueble mueble en el espacio público del legado de la EXPO 2008. [Cod. 17.023]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: En primer lugar, reconocer la paciencia y la magnanimidad de la señora Bravo y el señor Lorén ante estos humildes concejales ignorantes que no hacen su trabajo. Agradecérselo una vez más. Se lo agradezco comisión tras comisión y pleno tras pleno.

Bueno, traemos esta interpelación hoy a comisión porque imaginamos que le habrá llegado a usted, como al resto de grupos municipales, la preocupación de la Asociación Legado Expo por la situación de abandono sistemático que tiene todo lo que tiene que ver con ese entorno.

Vaya por delante igual que en su momento no defendimos el Canal de Aguas Bravas, ni defendimos el spa de Ranillas, ni todos estos proyectos y no avalamos el despilfarro que había alrededor de la cuestión de la Expo 2008, que, además, supuso consecuencias que, como hemos dicho, han durado muchos años. Bueno, esto es una situación, un ejemplo de proyectos megalomaniacos muy similares a los que tiene ahora la señora Chueca, pero también pensamos que, una vez están hechas estas inversiones de dinero público, no se puede permitir que año tras año un patrimonio valorado en más de 7 millones de euros en intervenciones artísticas y un espacio público que fue un referente internacional se desmorone por la pasividad de quien tiene la obligación de mantenerlo.

Y como ya nos conocemos, porque llevo mucho tiempo, me voy a permitir adelantarnos a las críticas que usted seguro que me va a hacer, que es el típico: "Ustedes no hicieron nada". Y le voy a dar tres razones por las que eso no es una excusa.

Lo primero de todo porque, evidentemente, como ha quedado claro en todos estos años que llevamos aquí, la situación económica no tiene nada que ver. El presupuesto que ustedes tienen para abordar esta situación es prácticamente el doble del que tenía Zaragoza en Común cuando estaba en el Gobierno gracias a la bonanza económica y las aportaciones del Gobierno central, de los fondos europeos y del Gobierno de Aragón. Pero ustedes decíamos en nuestra comparecencia del Estado de la Ciudad, gobernar es elegir y ustedes eligen en qué invierten y prefieren elegir invertir en luces de Navidad, por poner un ejemplo, que en la conservación de este entorno.

Segundo, el tiempo es un agravante, no es una excusa. Nosotros estuvimos cuatro años en el Gobierno, ustedes llevan casi ocho y, en este sentido, la situación es mucho peor hoy, porque se va deteriorando, que la que había entonces y lo lógico es que sean ustedes los que intervengan o que intervengan.

Y el tercero, y fundamental, es porque este empeoramiento se ha agravado durante estos últimos años de mandato. Y esto es lo más grave, porque la suciedad, la mala conservación del arbolado, las pintadas, lo que está pasando es que se están acumulando, que se contribuye a una imagen creciente de abandono y es su responsabilidad, señor Lorén, no la de nadie más, el dar respuesta a esta situación. Ustedes dicen que su

intención es hacer un proyecto para mejorar el Parque del Agua. Se lo encomiendan al ínclito señor Ruiz de Temiño. ¿Y por qué empieza el señor Ruiz de Temiño en esta intervención para mejorar el Parque del Agua? Pues a) por el Canal de Aguas Bravas, como hemos visto, que ha supuesto intervenir 194.000 euros de dinero público para recuperar la funcionalidad, además de pagar la electricidad y el agua que nos va a suponer. Es ahí donde deciden poner el presupuesto. Y aún así no les sale bien, porque anuncian ustedes que lo van a abrir en abril y en junio la apertura naufraga porque no está en condiciones y van a tener que intervenir más dinero para ponerlo en marcha. Es una apuesta clara por el negocio.

Y la segunda intervención tiene nombres y apellidos de un negocio también muy importante, que es el Vive Latino. Usted durante el Estado de la Ciudad, antes de ayer, nos hablaba de su liberalismo. Pero es que su liberalismo es bien curioso, porque no se trata simplemente de defender la libertad de mercado y que el Estado intervenga lo mínimo posible, sino que se trata de todo lo contrario, se trata de intervenir lo máximo necesario para que el privado, el negocio privado tenga el máximo beneficio.

Y el Vive Latino, que no deja de ser un negocio privado, nos está suponiendo, siendo que era gratuito teóricamente y que no nos iba a costar ni un euro, un millón de euros. Es la misma dinámica que La Romareda. Nos supone un millón de euros en la reparación de las gradas, en reponer los toldos, acondicionar el anfiteatro, todo esto. Mientras tanto, el Jardín Botánico de Plantas Acuáticas, que era un espacio único de educación ambiental, está colmatado de sedimentos, las balsas vacías, los Huertos Educativos que mostraban a los escolares el ciclo de agricultura están abandonados, el Jardín de los Bambúes crece sin control con ramas rotas y zarzas, el Embarcadero está cerrado, las Playas de la Expo están cerradas por tercer año consecutivo, con un creciente estado de abandono, la zona hípica y el Parque de Aventuras se eliminaron en septiembre de 2025 y se han convertido en un descampado y las creaciones artísticas más de lo mismo. La Carreta del Agua fue mutilada y robada en 2016 y no se ha repuesto. Las pantallas espectrales están vandalizadas, con espejos rotos que ponen en peligro. El Banco Ecogeográfico, que costó una fortuna, está oxidado y en estado pésimo. El Sonic Forest lleva diez años sin funcionar. El mosaico "Ciudades del Agua" ha perdido el 90% de su superficie. La Oreja Parlante ya no existe, etcétera. Y en muchos casos, además, porque ustedes, que también se llevan, están enfrascados ahí en una disputa legal sobre la propiedad de las obras mientras todo esto se desmorona. Y nos gustaría saber qué va a hacer usted con todo esto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. En primer lugar, aceptar sus disculpas por su capacidad, esas que nos planteaba al principio. Y, en segundo lugar, es verdad que en cuatro años no hicieron nada y en ocho habrían hecho nada de nada, porque ese era el camino. Tampoco crearon las condiciones necesarias para hacer un plan en la siguiente etapa y probablemente en la próxima legislatura veremos si están o no están.

Pero es verdad, las concesiones Expo han sido un gravísimo problema, partiendo de la base de que las adjudicatarias, más del 82%, no han pagado nunca las tasas, el canon y son deudoras. No va a ser y no está siendo un trabajo de un año, porque tienen tres problemas: el problema de la concesión y la solvencia, el problema jurídico que supone la recuperación y el problema arquitectónico o urbanístico que supone el impacto en la zona por su deterioro. Y esos problemas no son sencillos, pero el más problemático de todos, como hemos visto en el inicio de esta comisión, es el jurídico. El entramado jurídico que ha quedado con esas concesiones es tremendo. Se intentaron recuperar en la pasada las playas de la Expo. Las playas volvieron a estar en una situación lamentable. Se recuperó el Náutico. El Náutico también era una de esas concesiones fallidas del periodo Expo, aunque no estaba ubicada en la Expo. Se recuperó. En principio, al menos, sigue funcionando y de una forma muy aceptable.

Pero cada una de esas concesiones hay que recuperarla y, además, hay que recuperar toda la infraestructura. Ha habido un plan precisamente para iniciar esas actividades y esa recuperación. El Canal de Aguas Bravas, que ustedes siguen insistiendo en un proyecto fallido, es un proyecto que tiene un impacto muy notable en todo lo que tiene que ver con el parque. ¿Por qué? Porque no establece solamente el canal y sus balsas, sino también el pabellón del embarcadero, que es otra unidad de negocio, la propia navegación en las aguas tranquilas o, los bajos de la torre del Agua, recuperarlos. Con Gobierno de Aragón, precisamente toda esa zona, con la torre y el canal de aguas bravas, va a formar parte de una gran recuperación.

Pero, además, hay una situación de lo que tiene que ver con el propio parque, que ha habido que dotar de infraestructuras a su recuperación. Porque se hizo un gran parque, pero con unos criterios de mantenimiento que son una verdadera barbaridad. Y por eso ha habido que plantear, en el multiaventura, uno

de los negocios que se detallaban en el pliego, que era gestionar una parcela de 7.000 metros y que no ha fructificado ninguna opción. Problemas. El edificio de ocio infantil, sabe la situación. No querría dejar de mencionar el escándalo que supuso el centro hípico del parque del Agua, que no lograba tener las autorizaciones para que los caballos pudiesen pernoctar. Y todo eso porque el modelo es un modelo absolutamente infructuoso. Yo, si le parece, me comprometo con usted a que después del verano le haga un informe detallado de cada una de las concesiones y su situación en la que está, porque yo creo que todos deberíamos ser conocedores. Solamente ese trabajo es tremendo.

Pero, además, acompañado de ese trabajo, porque es voluntad de la Alcaldesa, ya fue la recuperación del parque Labordeta, del Parque Grande, y lo consiguió, lo hemos conseguido, porque es un parque que se ha quedado pequeño, es verdad que todo el legado Expo tenemos que ser capaces de recuperarlo. Yo creo que, concesión por concesión, causa jurídica por causa jurídica. Me viene a la cabeza una situación en la que nos olvidamos. Cuando hablamos de la concesión del spa de Ranillas, nos olvidamos del cadáver urbanístico que se dejó en la residencia de ancianos que hoy es Vitalia. ¿Recuerdan? Aquello también fue un cadáver urbanístico precisamente del spa de Ranillas y de la zona Expo. Bueno, pues hay que recuperar, señor Domínguez, proyecto a proyecto y hay un plan integral precisamente para eso. Como les decía, a lo largo del mes de septiembre me comprometo a traer a Comisión precisamente este debate y plantear exactamente la situación del parque y cómo nos vamos a enfrentar, cómo nos estamos enfrentando. Sería muy injusto decir que Infraestructuras, que Hacienda y que Proyectos Estratégicos no han trabajado ya con resultados importantes dentro del Parque del Agua. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues le tomo la palabra, le tomo la palabra de ese compromiso que ha hecho usted de traernos en septiembre, espero que no solamente la situación de las concesiones, sino también un plan para la recuperación de todo esto que le estoy diciendo. La recuperación no solamente de las concesiones, sino de las obras artísticas, del espacio urbano, porque aquí parece que lo único que interesa es el negocio y no el espacio urbano, que debería ser lo prioritario en este tema. Y no sé nosotros qué hubiéramos hecho en estos ocho años, pero decía usted que nada de nada. Pues es que es exactamente lo que han hecho ustedes en estos ocho años, nada de nada. Porque su Dirección General de Grandes Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior ha estado preocupada en impulsar eso, las concesiones, la parte privada, la parte de negocio.

Parece que no preocupe el deterioro del espacio público, de las obras de arte, del patrimonio de la ciudad, da igual, lo que importa realmente es que tengamos concesiones que den lucro a nuestros amigos. Y está claro, porque, ¿qué inversiones se han hecho? Si es que lo estábamos diciendo antes. ¿Qué es lo que se ha hecho? Pues poner dinero para el canal de aguas bravas. O poner dinero para el anfiteatro del Vive Latino. Eso o los toldos que van a servir al Vive Latino. Eso es donde se está invirtiendo, no se está invirtiendo en nada más. Un millón de euros para los toldos del Vive Latino. Claro, ¿y dónde va a ir todo el dinero que han prometido ustedes para esto? Porque ustedes sí que anunciaron una partida presupuestaria. Ha ido un millón a esto, el resto, al spa, mientras tanto el parque sigue deteriorándose. Bueno, pues es lo que tenemos. Y estamos a poco más de dos años o un año y pico de que estemos en el 20 aniversario de la Expo 2008. Y yo no soy mucho de conmemoraciones de este tipo con cuestiones, además, que tampoco es cierto, lo voy a reconocer, que nos hemos creído mucho, ¿no?, pero, claro, insistimos, cuando se ha hecho una inversión de cientos de millones de euros en un espacio para luego dejar que se deteriore y que se despilfarre ese dinero y se convierta en la nada, bueno, creemos que hay que invertir y mantener el valor de esa inversión al máximo. Y nos hacemos una reflexión que puede ser un poco forzada, pero que no es tanto. Es decir, ¿qué hubiera pasado si el señor Forcén hubiera ganado el spa de Ranillas, se hubiera quedado al final él? Pues igual nos encontramos como en el parque Grande, que se genera toda una estructura alrededor del señor Forcén y sus quioscos para favorecer que la zona esté guay para sus negocios. Ese es el tema. Estamos cerca del 20 aniversario de la Expo y parece que es verdaderamente vergonzoso que el principal legado esté totalmente abandonado.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Para los traumas de sus amigos le recomiendo leer a Freud, que nos hace bastantes aclaraciones. La situación del plan es lo que voy a traerles. Sí, a Freud, que hablaba sobre los traumas de la infancia respecto a estos amigos que vuelven a sacar permanentemente. La situación del plan, es decir, no es que no se haya iniciado, sino todo el trabajo que se ha venido realizando hasta ese momento. Y esa situación del plan tiene que ver con el mantenimiento que desde Parques y

Jardines se ha realizado, desde Infraestructuras y también desde Proyectos Estratégicos. Si ustedes, como Brocate, han recorrido el parque corriendo desde hace años o han ido, como yo, en bicicleta eléctrica, no mecánica, y lo conocen, habrán visto que en los dos últimos años la recuperación del parque es increíble, que ha habido una recuperación respecto al mantenimiento de las sendas y de toda la infraestructura muy notable. Ese es el ejercicio que quería hacerles a lo largo del próximo mes de septiembre-octubre en la Comisión.

Es decir, plantear exactamente todo ese recorrido que nos queda. Por cierto, si supiéramos ahora el coste que iba a suponer, probablemente la inversión se habría realizado de una forma distinta. Y no son solamente las concesiones, señor Domínguez, tiene razón, pero las concesiones son una parte muy importante, porque el impacto de cada una de las concesiones sobre el área que la circunda es tremendo y, por tanto, tenemos que ir haciendo una labor, como decía, de cirugía para recuperar el parque, que, sin ninguna duda, se recuperará. Eso sí, cuando lo recuperemos, dirán que es por un anuncio electoral. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (3 asuntos a tratar)

44. [CONCEJAL NO ADSCRITA] ¿Qué supone en términos prácticos la adhesión a LALIGA y qué medidas nuevas, distintas de las ya existentes, propias del programa "Fútbol 00", se van a implantar para que episodios como agresiones a árbitros, partidos suspendidos por violencia entre jugadores, insultos racistas, amenazas y comportamientos intolerables en numerosos campos municipales de fútbol base no vuelvan a repetirse? [Cod. 16.919]

Sr. Presidente: Señora Gaspar, tiene la palabra.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Lorén. Señor Brocate, creo que todos tenemos en la mente estas imágenes del Mundial del seleccionador japonés pidiendo disculpas a la afición japonesa cuando fueron eliminados, el público recogiendo las gradas cuando se marchaban y los jugadores japoneses dejando los vestuarios impolutos después de perder un partido tan importante para ellos. ¿Cómo se consiguen estos valores en el deporte? ¿Cómo se consigue ese respeto, esa responsabilidad? ¿Tenemos posibilidades de que a través de esta adhesión a LALIGA podamos dejar de ver esos comportamientos que se ven en los campos de fútbol base, fin de semana tras fin de semana? Usted lo debe de saber. Hay agresiones, insultos entre jugadores, los padres. Cuéntenos un poco cuáles son las acciones que se van a emprender en este sentido. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Muchas gracias, señora Gaspar. Bueno, pues se consigue llegando educado de casa. Hay que llegar educado de casa. Y eso es complicado, eso es complicado, y más en estos momentos. Entonces, si la familia es la primera, en muchos casos, que incita a todo eso, pues a niños de ocho años, papá, mamá, abuelo, hermano, ya les dicen: "Que no pase, rómpele la pierna. ¿Cómo has fallado ese gol?". Entonces, hay que venir educado de casa.

Pero bueno, LALIGA es un buen instrumento porque, además, lo tienen muy claro y, además, es que ellos son los principales beneficiarios de que todo funcione en condiciones. Yo creo que la Federación Española de Municipios y Provincias ha hecho ahí un buen trabajo uniéndose a la causa para que estén todas las ciudades que tienen equipos en Primera y Segunda División. Nosotros ya no estamos, pero ayer hablé con José Montero, que es un olímpico en baloncesto que es quien lleva todo este tema, y me dijo que vamos a seguir ahí. A pesar de haber descendido, vamos a seguir ahí simplemente por el recorrido del Real Zaragoza como club y como ciudad.

En octubre vamos a hacer un taller en el que va a estar todo el tejido implicado, incluso familias que quieran estar ahí. Lo tienen muy claro, hay que luchar contra viento y marea por que esto tenga sentido. Pero, insisto, yo creo que las familias tenemos ahí un deber importante. Eso va a ser difícil. Japón nos queda muy lejos, eso es otra cultura. Y bueno, nosotros vamos a poner todo de nuestra parte. El primer programa que hicimos nada más llegar a la alcaldía fue "Fútbol 00" a través de Gorka Echevarría, que era un tipo que estaba trabajando en el Club de Fútbol Ebro.

Lo están poniendo en marcha en el País Vasco. Consejo Superior, el actual, le prometió ayuda. Evidentemente, el Consejo Superior actual no se cree nada de lo que beneficie al deporte y ha quedado muy claro. Por eso nos unimos rápidamente a LALIGA. No obstante, los clubes zaragozanos, los 29 clubes zaragozanos que tienen una implicación porque gestionan campos municipales, están haciendo un buen trabajo dentro de las posibilidades de cada uno. Pero, insisto, manejan muchas familias y todas no tienen la misma línea de lucha contra este tipo de violencia. Y yo solo deseo que el domingo la plaza del Pilar sea un espacio de convivencia, que España gane, evidentemente, pero que después no pase nada. Hemos visto imágenes de argentinos e ingleses que no ayudan nada y yo solo deseo que sea un partido de convivencia, de buen tono, que gane España, pero que después todo se quede en fiesta. Solamente eso. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Brocate. Estaremos pendientes del trabajo que haga LALIGA y, si se nos ocurre alguna cosa para plantear, pues la plantearemos. Y por supuesto que va a ganar España. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

45. [VOX] En el caso Ranillas, ¿a qué cuantía económica podría ascender la responsabilidad concursal derivada del procedimiento judicial abierto en el hipotético caso de que el concurso de acreedores se declarase culpable? [Cod. 17.024]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 39)

46. [VOX] ¿Se han ejercitado ya las acciones judiciales contencioso-administrativo necesarias contra la Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de 23 de julio de 2025, de declaración de responsabilidad solidaria y reclamación de deuda generada por CUBLAN INVERSIONES S.A. correspondiente al periodo de agosto de 2021 a septiembre de 2023 por importe de 464.162,75 euros? ¿En qué situación se encuentra si se ha recurrido? [Cod. 17.025]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 39)

Ruegos (1 asunto a tratar)

47. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Secretaria: Si no hubiera ninguno, ha entrado una pregunta sobrevenida, Presidente.

Asuntos incorporados tras la convocatoria (1 asunto a tratar)

48. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la actual situación de la piscina de Torrero [Cod. 17.129]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues ya presentamos una pregunta sobrevenida la pasada Comisión por este mismo tema cuando en aquel momento tuvimos conocimiento de que se había cerrado la piscina debido a las pérdidas de agua y a los problemas que existían. Y hoy nos vemos obligados a volver a preguntarle ante la reapertura de la misma piscina y constatar que el problema no se ha solucionado realmente, sino que lo que se ha hecho ha sido reforzar la estructura, poner unos puntales, imaginamos que para evitar riesgos, evitar que se caiga, que se abra toda la estructura de la piscina, pero nuestra sorpresa ha sido máxima cuando, de repente, vemos que la piscina sigue perdiendo grandes cantidades de agua sistemáticamente. Y por eso tenemos esta pregunta a la comisión, primero, para que nos explique qué medidas se han tomado para solucionar el problema que había en la piscina de Torrero, por qué se sigue perdiendo agua, cuánta agua se está perdiendo y si se han analizado, además, las consecuencias que todos estos miles de litros de agua que va a suponer sistemáticamente la evacuación de esta piscina van a tener para el parque, para los cimientos de la propia estructura de la instalación deportiva municipal y para las viviendas colindantes, porque todos

esos litros de agua van a algún sitio y nos preocupa que en terrenos, además, como estos, en los montes de Torrero, que son permeables y muy porosos, que tienen en ocasiones dolinas, pueda incluso acabar afectando a las viviendas, a los cimientos de las viviendas que están alrededor de esto. Estamos hablando de miles y miles de litros de agua. Entonces, nos gustaría que nos informara de cómo está el tema.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Gracias, señor Domínguez. Bueno, pues lo primero que se hizo fue que las obras que se hicieran fueran para garantizar que no pasara nada a las personas que utilizaran la piscina. Se hizo ese trabajo como primera medida, independientemente de que también se intentó que se perdiera la menor cantidad de litros, toneladas de agua. Usted sabe mejor que yo que todas las piscinas pierden agua. Eso está claro. Y para que no pierdan agua lo que hay que hacer es hacer trabajos de reforma en condiciones. Y eso es lo que va a ser necesario en Torrero, en la piscina de Torrero. Y luego habrá que utilizar otras medidas con otras piscinas. ¿Sabe lo que pasa? Que en Torrero, como está más alto de lo normal el barrio, pues se ve que se pierde. Pero en el Salduba, que también pierde, no se ve que se pierde, pero pierde, por ejemplo.

Entonces, lo que hay que hacer es un convenio con todas las piscinas municipales, que, evidentemente, estoy convencido de que será necesario, para que no se pierda agua, pero es que, desgraciadamente, todas las piscinas de una u otra manera pierden agua. Entonces, la de Torrero tiene una pérdida fundamental por lo que le comento. Lo que era fundamental e importante era garantizar la seguridad de los usuarios. Esperemos que aguante hasta el 31 de agosto, pero el 1 de septiembre habrá que ponerse en marcha para que el año que viene, Capital Europea del Deporte, no pierda agua, que ese sería el objetivo también de ser Capital Europea del Deporte, ¿no?, que las instalaciones tengan sentido y, en este caso, no pierdan agua, porque eso no es que sea malo, es que la pérdida económica es fundamental. Pero insisto, señor Domínguez, usted sabe perfectamente que las 22 piscinas municipales, de una u otra manera, pierden agua.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Voy a empezar por el final. Claro que pierden todas agua, el problema es cuánta agua pierden y por qué pierden agua. Y, de hecho, no llevaba a idea, pero le vamos a pedir la comparativa, porque, realmente, esos datos existen. Es decir, todas las piscinas tienen un sistema de registro por el cual se sabe cuánta agua se repone a fin de día. Entonces, vamos a pedirle para ver realmente qué piscinas están perdiendo y en qué cantidades. Pero el problema no es este, el problema es que hay aquí un problema estructural con esta piscina desde hace muchos años y que ustedes no abordaron las obras cuando había que hacerlas. Si hicieron obras, no detectaron el problema y nos encontramos este empandullo. Y claro que en Torrero queremos tener una piscina, sobre todo con esta ola de calor tan bestia que tenemos, pero ¿tiene sentido reabrir este centro en estas condiciones?.

Es que dice que está perdiendo agua. Es que, en un cálculo somero hecho por los vecinos a bote pronto, que yo creo que serían más y tal, se están perdiendo 16 litros al minuto. Eso son 1.080 litros a la hora, 23.000 litros al día, 180.000 litros a la semana y al mes 780.000 litros de agua. Es que no estamos hablando de que se me evapore el agua de la piscina y haya que rellenarla, estamos hablando de 780.000 litros de agua. Y en estas condiciones, ¿realmente hay que abrir la piscina? Es una chapuza. A lo mejor era más sensato hacer lo que teníamos que hacer, lo que se planteó desde los vecinos y desde la Junta de Distrito, que es, si no se puede utilizar la piscina, porque entendemos que la seguridad es lo primero y, si está rota, está rota, ya criticaremos políticamente por qué está rota y su política de inversiones, compensen a las personas que tienen abonos para que utilicen el resto de piscinas municipales, que ni siquiera se lo han planteado, el compensar a la gente del barrio que se compró un abono porque tenía piscina al lado de su casa y ahora se tiene que ir hasta La Granja, que decía usted el otro día.

Mire, yo venía el otro día, es que esta mañana mismo venía hacia aquí y de repente he pasado por un mupi de estos municipales tan bonitos, que son una nueva fuente de calor y de ruido, por cierto, porque pasas por al lado y notas el ruido y el calor, y decía: "Cuidemos el agua". Decía exactamente: "Cuidemos cada gota. Frente a la sequía y el cambio climático, reduce el consumo de agua". Joder, parece que me lo han puesto a idea para mí. Es decir, que estemos perdiendo miles y miles, cientos de miles de litros de agua en este contexto de crisis climática. Y, además, por lo económico que decía usted. Esto es una auténtica chapuza.

Merecía más la pena no haberla abierto. Si no la saben arreglar, no la abran y busquen una solución y compensen a los vecinos por utilizar otras.

Sr. Presidente: Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Espero, señor Domínguez, que no hayan hecho la medida del agua con los ocupas del Kike Mur, no vaya a ser que ahora para esa medida hayan ido ahí con vasitos a controlar cuánta agua se pierde. Espero que la medida sea hecha en condiciones. Bueno, señor Domínguez, que no se preocupe, que pondremos remedio, pero espero que no sean los ocupas del Kike Mur.

Sr. Presidente: Gracias. Pues hemos concluido la Comisión. Muchísimas gracias. Que pasen un buen fin de semana.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén, como Comisión encargada del deporte, deseemos que el domingo celebremos el título de campeones del mundo.

Sr. Presidente: Me ha quitado la palabra. Quería que disfruten esa celebración y que podamos celebrar que España es campeona del mundo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veintiocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells